
EDADES

1995/2014

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

Diciembre 2015 – Mayo 2016

Secretaría Técnica de Drogodependencias

Dirección General de Salud Pública. Servicio Extremeño de Salud

Un informe del Grupo de Investigación

Análisis de la Realidad Social

Universidad de Extremadura



DIRECCIÓN

Artemio Baigorri Agoiz

ANÁLISIS

Artemio Baigorri Agoiz

Manuela Caballero Guisado

Miguel Centella Moyano

Ramón Fernández Díaz

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la evolución histórica, desde el origen de la encuesta EDADES, de las principales magnitudes, comparando con los datos a nivel nacional.

La explotación se ha realizado a partir de fuentes diversas. Por un lado los ficheros de datos originales suministrados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, según como han sido suministrados, realizando una explotación *ex novo* de las variables consideradas para el conjunto nacional y para la submuestra de Extremadura.

Sin embargo, lamentablemente, los ficheros de datos sólo se encuentran disponibles desde el año 2005. Los ficheros anteriores no están accesibles, al no estar adaptados al formato estándar utilizado para su distribución con fines de estudio e investigación, según información del propio organismo.

Hay que tener en cuenta que incluso en los ficheros disponibles (2005-2013) aparecen limitaciones importantes para una explotación de urgencia, lo que ha ralentizado enormemente el proceso de cribado. Pues hay variables que aparecen y desaparecen, o preguntas para las que se utilizan distintos enunciados.

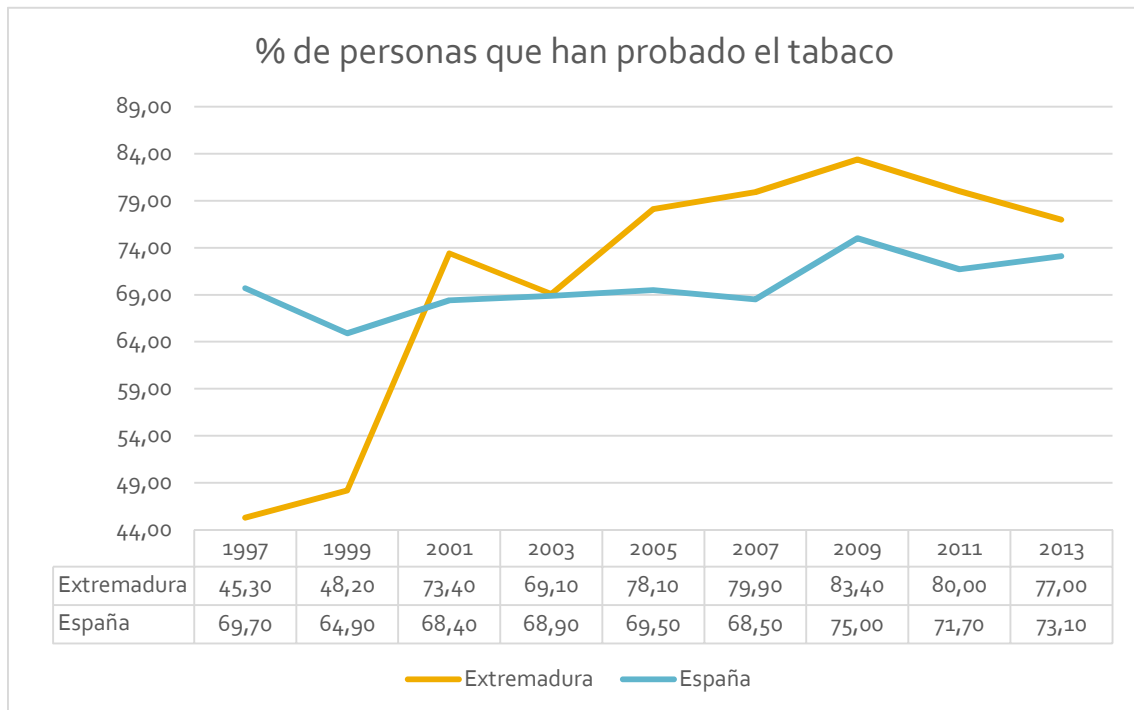
Para los años no disponibles hemos recopilado los distintos informes regionales y nacionales existentes, cuando estaban disponibles (pues hay que decir que no todos están accesibles).

En cualquier caso, y a pesar de todas sus limitaciones, las siguientes páginas presentan un cuadro general que sin duda alguna

2. PREVALENCIA

Consumo Experimental

El consumo experimental de tabaco en Extremadura ha venido creciendo desde que tenemos los primeros datos, 1997, hasta el año 2009, en el que comienza a bajar. En los primeros 4 años el crecimiento es espectacular, pasando de un 45% de población que lo ha probado en 1997 a un 74% en el año 2001. Este crecimiento de casi 30 puntos es además totalmente distinto del conjunto de España, en la que se mantiene prácticamente la misma prevalencia en esos dos años. Esto sugiere la posibilidad de que surgiera algún problema técnico en la recogida de la información en Extremadura en las dos primeras oleadas.

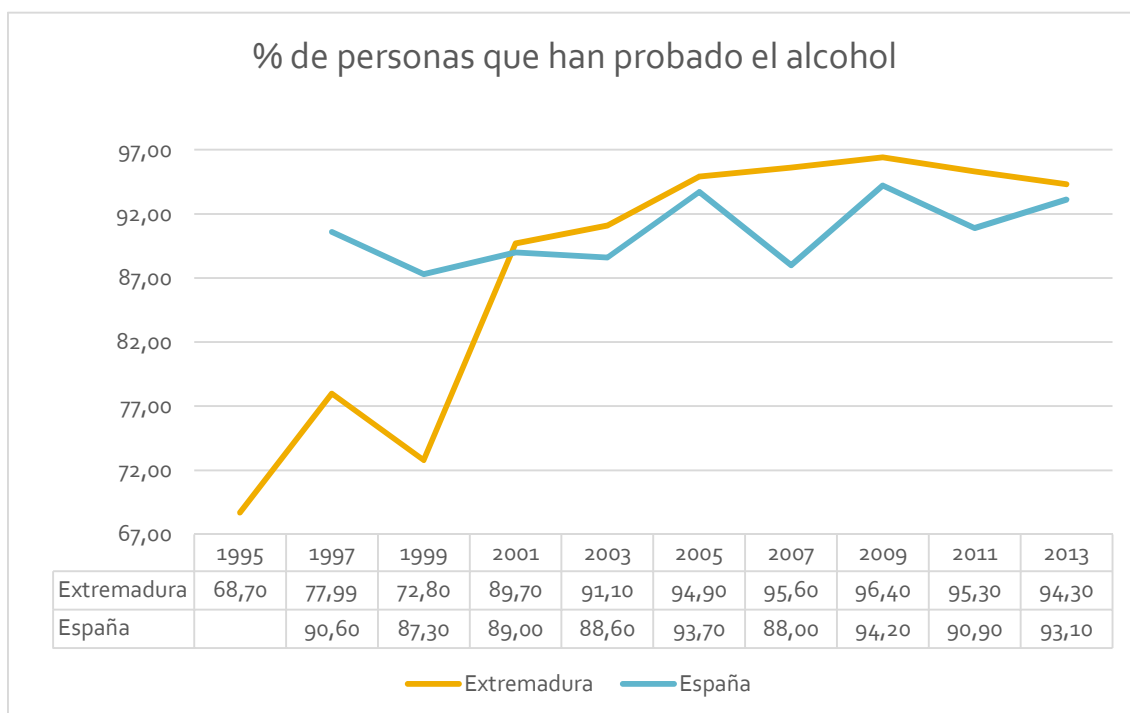


Desde el año 2001 al 2009 la proporción de personas que ha probado el tabaco crece de forma prácticamente constante aunque es distinta magnitud, casi 10 puntos en Extremadura y poco más de 5 puntos en España. La dos últimas oleada nos muestran que el consumo experimental de tabaco desciende tanto en España, de forma muy leve apenas 2 puntos, como en Extremadura, de manera importante, casi 6 puntos.

El análisis del consumo experimental de alcohol muestra, en las primeras oleadas, las mismas discrepancias entre los datos de Extremadura y España. Según dichos datos hasta la oleada del 2001 la proporción de personas que en Extremadura ha probado el alcohol es entre 15 y 20 puntos inferior a la media española.

En el año 2001 la proporción es prácticamente la misma en España y Extremadura, y partir de ahí en Extremadura crece de manera continua hasta el año 2009, en el que se alcanza el máximo y un 96,4% de la población dice haber probado en algún momento el alcohol. En España el crecimiento es en dientes de sierra (un año sube para bajar en el siguiente) y en el año 2009 un 94,2% de la población ha probado el alcohol en algún momento de su vida.

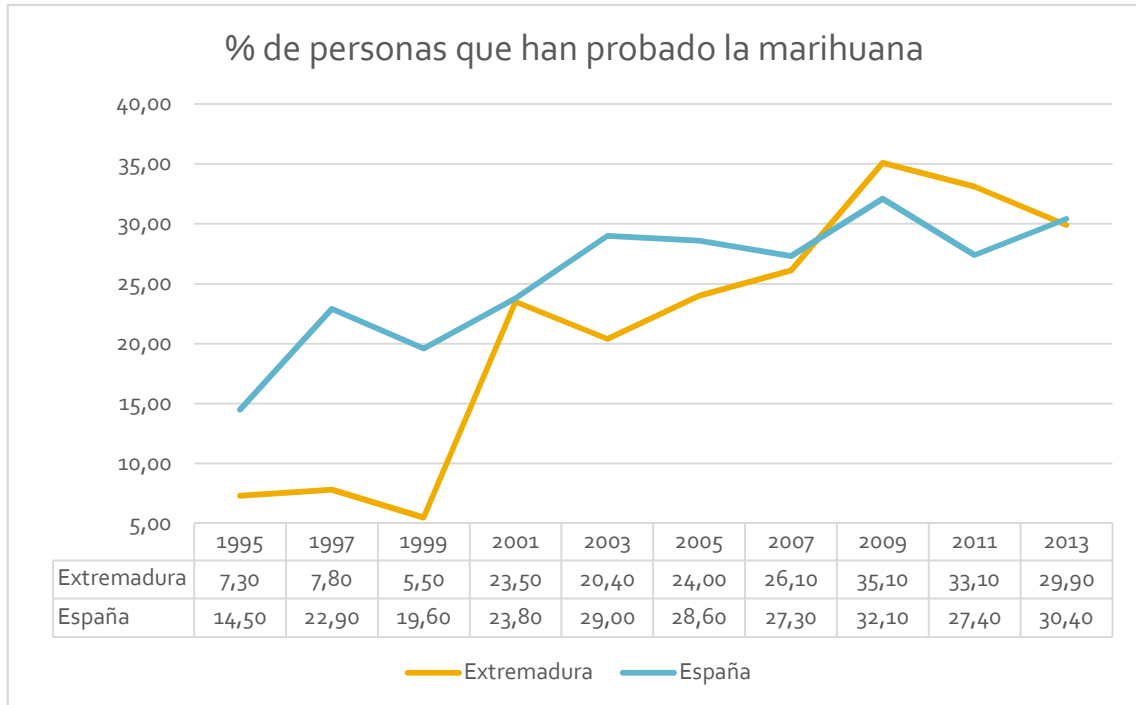
En las dos últimas oleadas en Extremadura el descenso es continuo bajando hasta el 94,3% de la población, y en España sigue la evolución en diente de sierra, bajando en el año 2011 y volver en subir en el 2013 hasta el 93,1%.



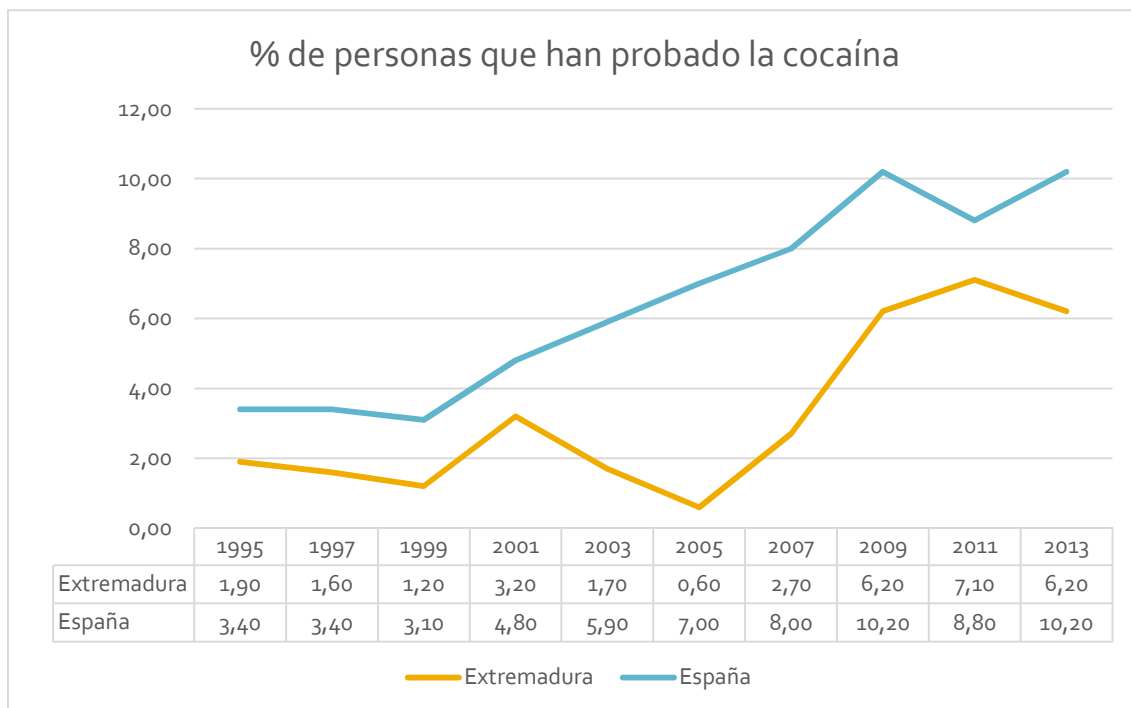
La proporción de personas que ha probado la marihuana ha crecido de manera muy importante a lo largo del periodo del que tenemos datos, y así en Extremadura pasa de poco más del 5% en el año 1995 a un 30% en 2013, y en España se parte de una proporción más elevada en la primera oleada, el 15%, y llega también al 30% de la población.

Hasta el año 2007 la proporción de consumidores de marihuana es superior en España que en Extremadura, y la tendencia general ha sido a igualarse la proporción de consumidores en los dos ámbitos, lo que se ha producido debido a un incremento mayor en Extremadura. Ésta presenta en su evolución oscilaciones importantes entre oleadas. Así tenemos que en el año 2001 la proporción de consumidores se iguala, y en la siguiente oleada, en el 2003, la diferencia es de casi 5 puntos favorable a España.

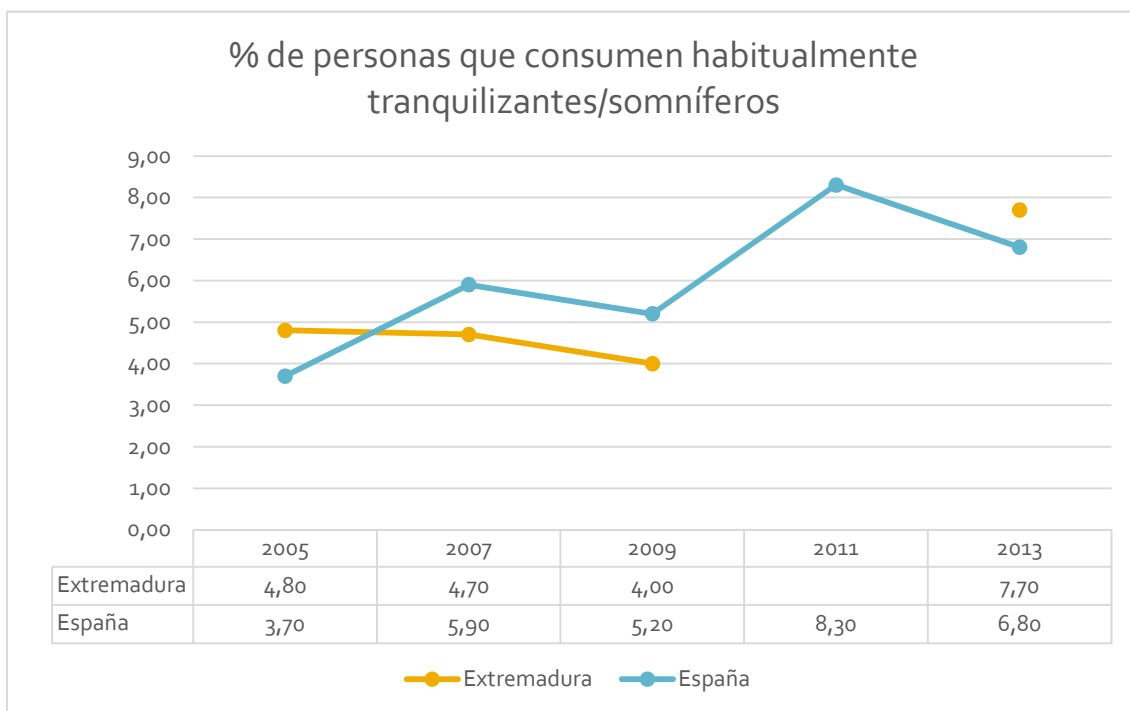
En el año 2009 la proporción de consumidores es 3 puntos superior en Extremadura, para en el año 2013 haberse igualado.



La cocaína tiene niveles de consumo bastante menores, pero dentro de esa proporción se ha incrementado de forma notable el periodo de años considerado, pasando de una prevalencia del 2% en 1995 al 7% en 2011 y al 6% en 2013 en Extremadura. La proporción de consumidores es mayor en España en todos estos años, en la que también se ha incrementado de manera importante en el periodo, pasando del 3,4% en 1995 al 10,2% en 2013. La evolución oscilante del consumo, especialmente en Extremadura, hace que la diferencia en la proporción de consumidores entre las dos tenga variaciones muy importantes. Variando entre distancias superiores a 6 puntos en el año 2005, o otras inferiores a 2 puntos. En el último año la diferencia es de 4 puntos superior en España



El consumo de tranquilizantes y/o somníferos con o sin receta solamente puede ser valorado desde el año 2005, la proporción de personas que los han probado al menos una vez en la vida es más alta en España que en Extremadura en todos los años de los que hay datos. El consumo ha ido creciendo progresivamente y de manera más importante desde el año 2009, en el que pasa del 13% al 22% en España y del 5,5% al 20,6% en Extremadura.

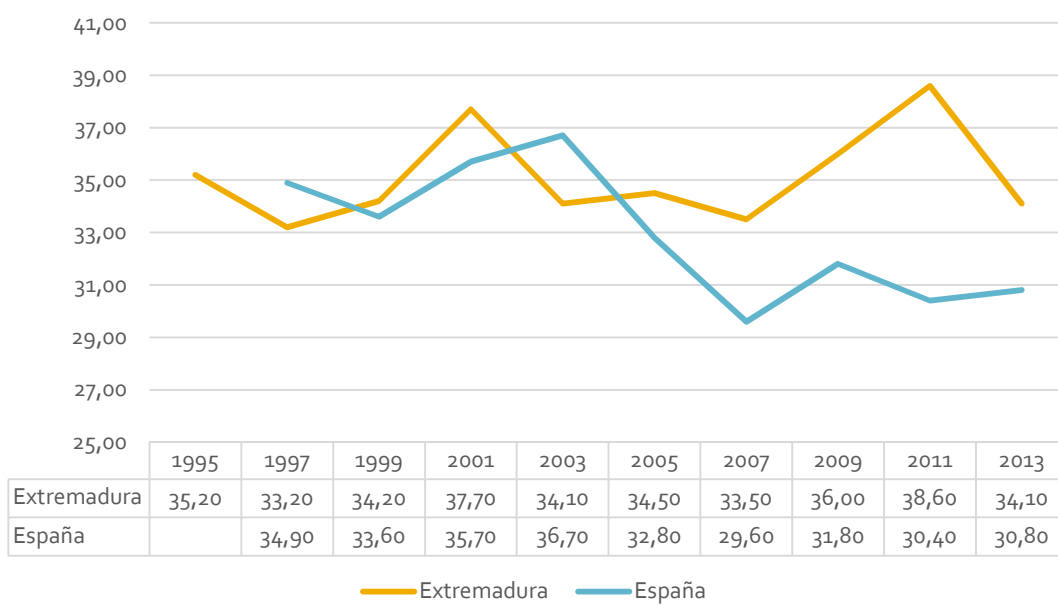


Consumo habitual

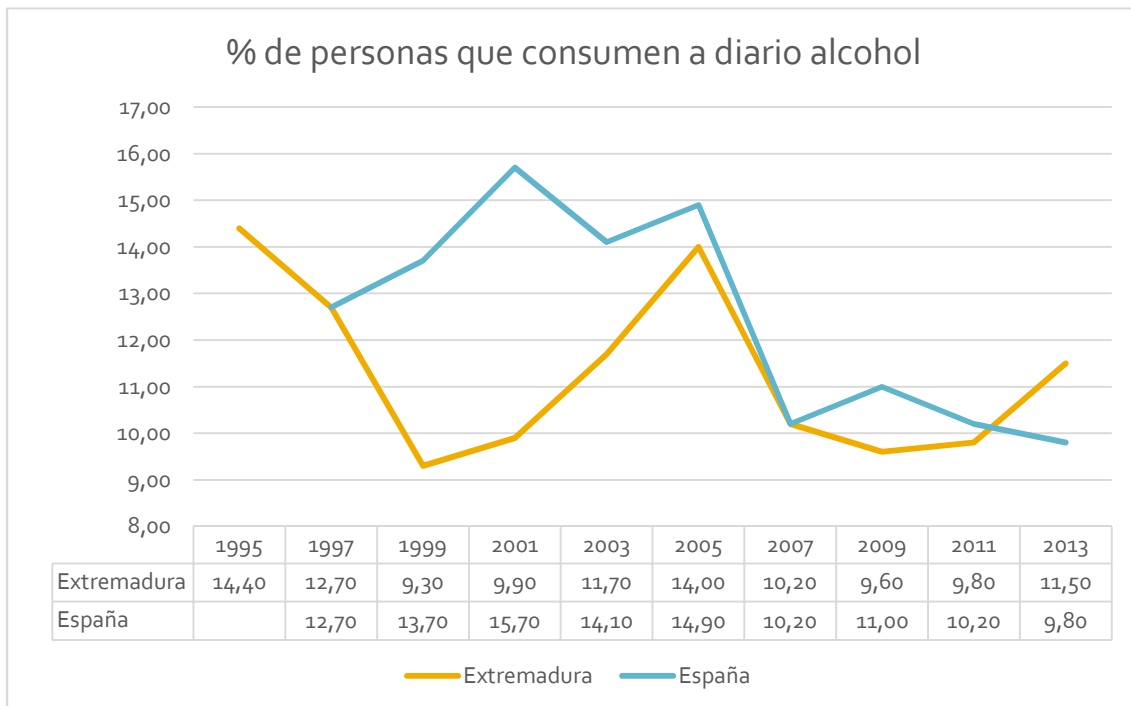
El consumo habitual de tabaco presenta muchas variaciones en su evolución a lo largo del periodo y problemas para disponer de datos de todos estos años para el caso de Extremadura. En conjunto hay que destacar su progresivo descenso en España, en la que pasa de ser consumida por el 43% de la población a serlo por el 39%, un descenso de 4 puntos.

En Extremadura en los primeros años de la serie la proporción de consumidores superó el 43%, pero en el año 2005 había descendido hasta el 38,4%, una cifra prácticamente igual a la de España. Después se ha ido incrementando hasta superar el 41% en el año 2011 y descender en la última oleada siendo del 39,7% en el año 2013, 1,5 puntos superior a la media nacional.

% de personas que consumen a diario tabaco

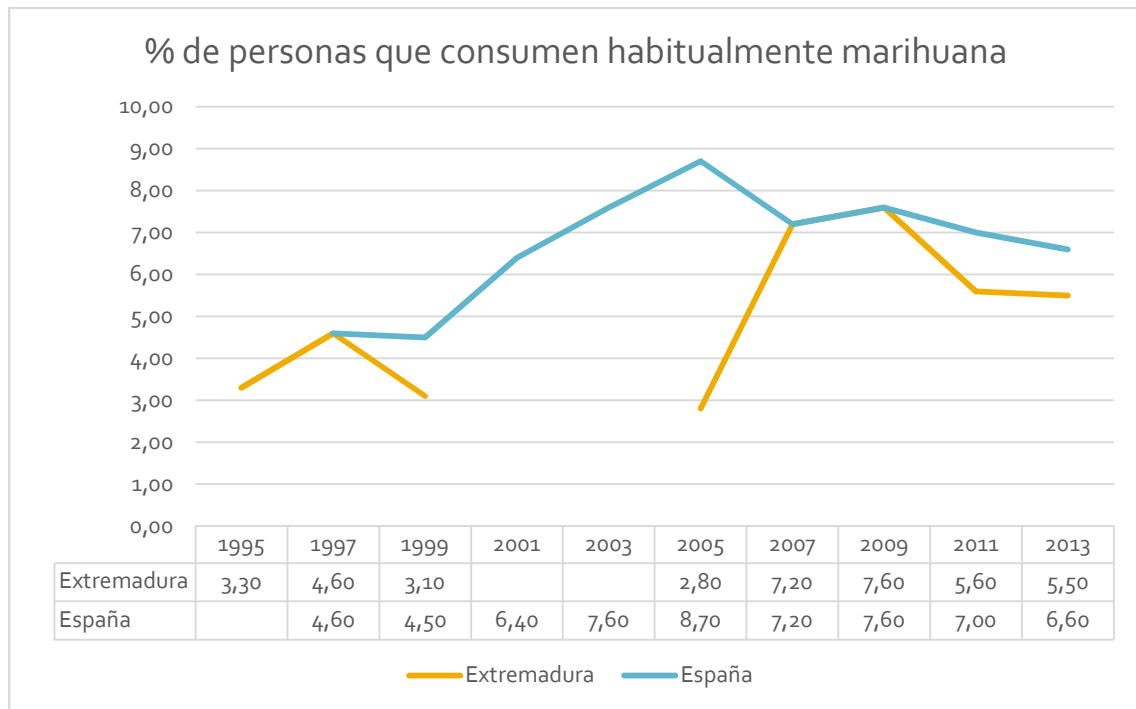


Los datos de consumo habitual de alcohol en Extremadura y España tienen evoluciones distintas. Hasta el año 2005 en España la proporción de consumidores habituales se mantiene una leve tendencia a la subida; en esta fecha la tendencia baja hasta llegar al año 2007 al 60% de la población. A partir de este momento la tendencia vuelve a subir en los años siguientes hasta situarse por encima del 64%. En Extremadura los datos de la serie se interrumpen entre 1991 y 2005; no obstante, a los datos disponibles expresados a través de la gráfica nos indican una tendencia a lo largo del tiempo en forma de sierra, con picos que no alcanzan los porcentajes de consumo habitual de alcohol de la media nacional. La comparación de los datos a partir de 2007 expresan tendencias divergentes en el consumo habitual de alcohol; mientras la tendencia en España es a la subida llegando en 2013 a más del 64 % de la población; en Extremadura la tendencia es a la baja rozando en ese año el 56% de la población, es decir 8 puntos porcentuales por debajo.



A la vista de los datos, el consumo habitual de marihuana en España ha tenido una tendencia creciente hasta el año 2004, momento en el que prácticamente el 9% de la población consumía de forma habitual. A partir de esta fecha la tendencia cambia a la baja, que se prolonga hasta el último dato de la serie; en 2013 algo menos del 7% de la población en España consumía habitualmente marihuana.

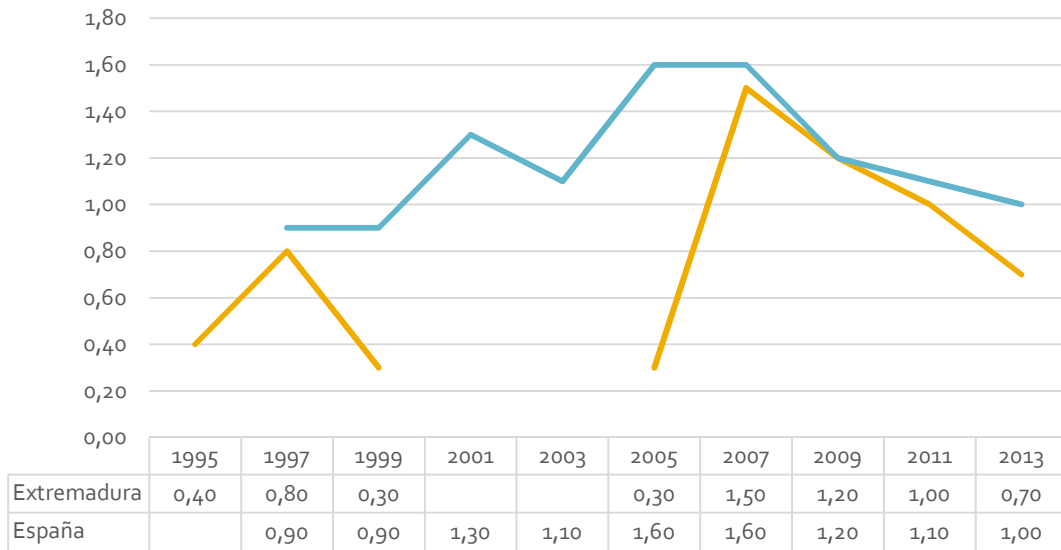
En Extremadura, la falta de datos entre 1999 y 2005, nos obliga a analizar la tendencia a partir de esta última fecha. Entre 2005 y 2007 el crecimiento de consumidores habituales de marihuana pasa prácticamente del 3% a más del 7% de la población, es decir, crece en 2 años más de 4 puntos. Esta tendencia vertiginosa al alza se compensa en años posteriores con la ralentización de la subida hasta 2009 y la posterior caída hasta 2013. En este año el porcentaje de consumidores habituales de marihuana en Extremadura alcanza el 5,5 % de la población.



Algo similar ocurre con el consumo habitual de cocaína. En España la tendencia crece alcanzando su punto más alto (1,6% de la población) en 2004 y 2005; posteriormente la tendencia cambia y desciende llegando en 2013 a alcanzar el 1% de la población.

En Extremadura la falta de datos nos obliga a iniciar el análisis en 2005, y de la misma forma que ocurría con el consumo habitual de marihuana, el consumo habitual de cocaína sube vertiginosamente pasando del 0,30% en 2005 al 1,50% en 2007; en dos años crece 1,20 puntos porcentuales. A partir de 2007, y coincidiendo con el inicio de la crisis económica, la tendencia del consumo cambia a la baja, descendiendo hasta el 0,70% en 2013, último dato de la serie.

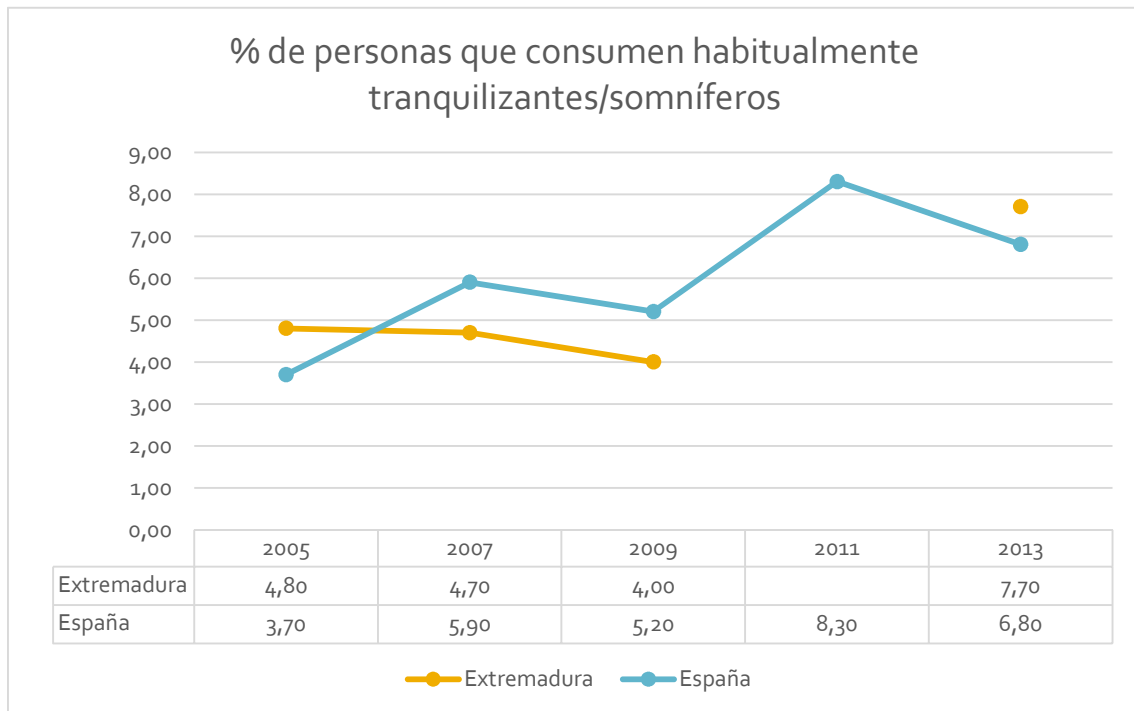
% de personas que consumen habitualmente cocaína



— Extremadura — España

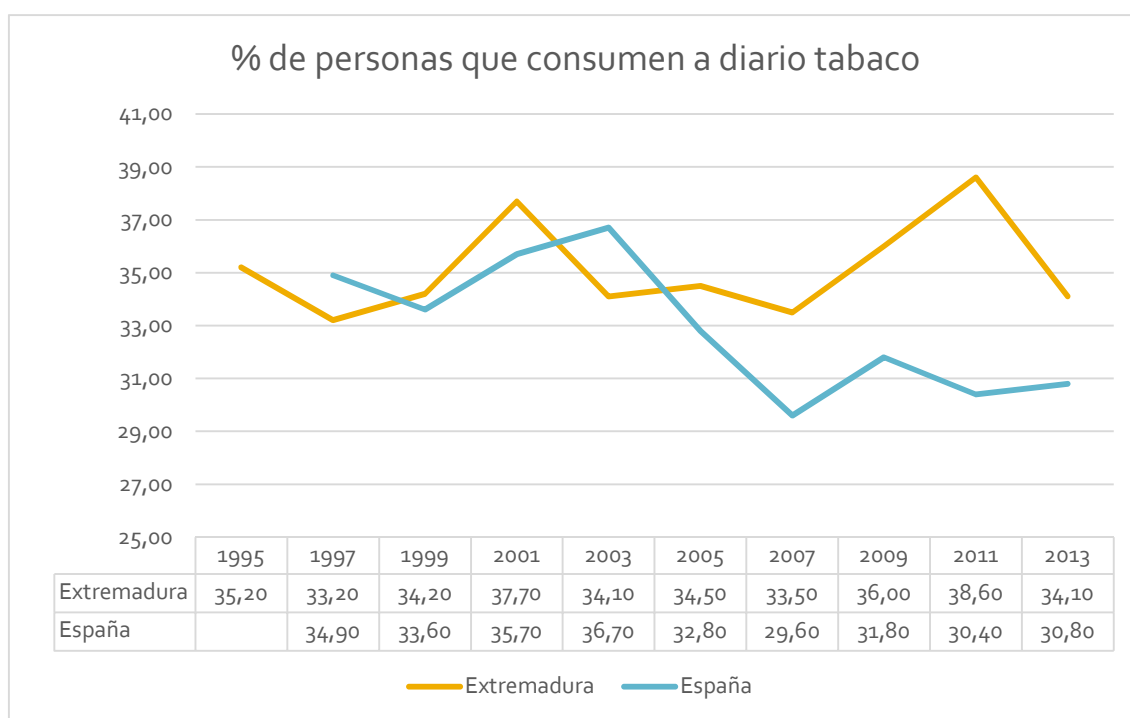
La falta de datos para 2011 en Extremadura en el consumo habitual de tranquilizantes y somníferos no dificulta el análisis longitudinal. La gráfica indica una ligera tendencia a la baja desde el inicio de la serie hasta 2007 momento en el que el 4% de la población consumía habitualmente este tipo de drogas. Como decimos la falta del dato de 2011 no impide un detalle mayor en el análisis, sin embargo en 2013 el dato de consumo alcanza al 7,70% de la población extremeña, lo que nos indica una clara tendencia al alza.

En España el consumo de tranquilizantes y somníferos mantiene una tendencia al alza hasta el año 2011, fecha en el que el 8,30% de la población los consume habitualmente. Este año supone un punto de inflexión en la tendencia al alza del consumo que empieza a descender hasta alcanzar al 6,80% de la población en 2013. En dos años el consumo habitual de estas drogas se ha reducido 1,50 puntos porcentuales.



Consumo diario

El consumo diario de tabaco tanto en España como en Extremadura ha seguido una tendencia similar en forma de sierra. En conjunto en España se puede apreciar una clara tendencia a la baja del consumo, tendencia que no queda tan clara en el caso de Extremadura. En el primer caso, si comparamos los datos de inicio (34,90%) y fin (30,80%) de la serie, comprobamos que entre uno y otro existe una diferencia a la baja de 4,1 puntos; mientras que en el caso de Extremadura la diferencia a la baja sólo es de 1,1 puntos porcentuales.



Si el análisis lo hacemos a partir de 2007, año en el que se consigue para España el menor porcentaje de consumo diario de tabaco (29,60%) de los datos de la serie, podemos observar que la tendencia cambia iniciando una ligera subida llegando en 2013 al 30,80% de la población. Algo

similar ocurre en Extremadura. Aunque el menor porcentaje de extremeños consumidores diarios de tabaco lo encontramos en 1997 (33,20%), el análisis a partir de 2007 sugiere una explicación parecida a la anterior. Si en este año, el 2007, el 33,50% de la población en Extremadura consumía tabaco diariamente, en 2013 el porcentaje sube al 34,10%, lo que a falta de datos más actuales parece indicarnos una ligera subida en el consumo diario de este tipo de drogas.

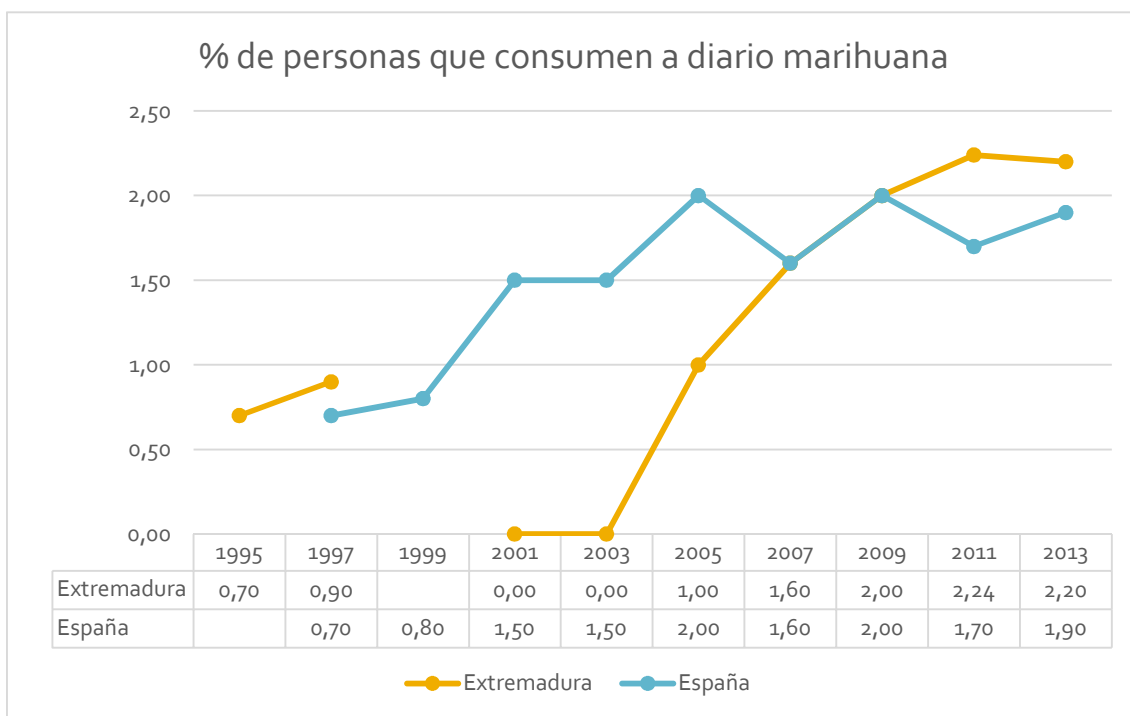
En cuanto al consumo diario de alcohol la siguiente gráfica evidencia tendencias divergentes entre unos consumidores y otros que llegan a converger en determinados momentos para seguir nuevamente su tendencia opuesta.



Así mientras el porcentaje más bajo en el consumo diario de alcohol lo encontramos el año 1999 en Extremadura (9,30%), el porcentaje más

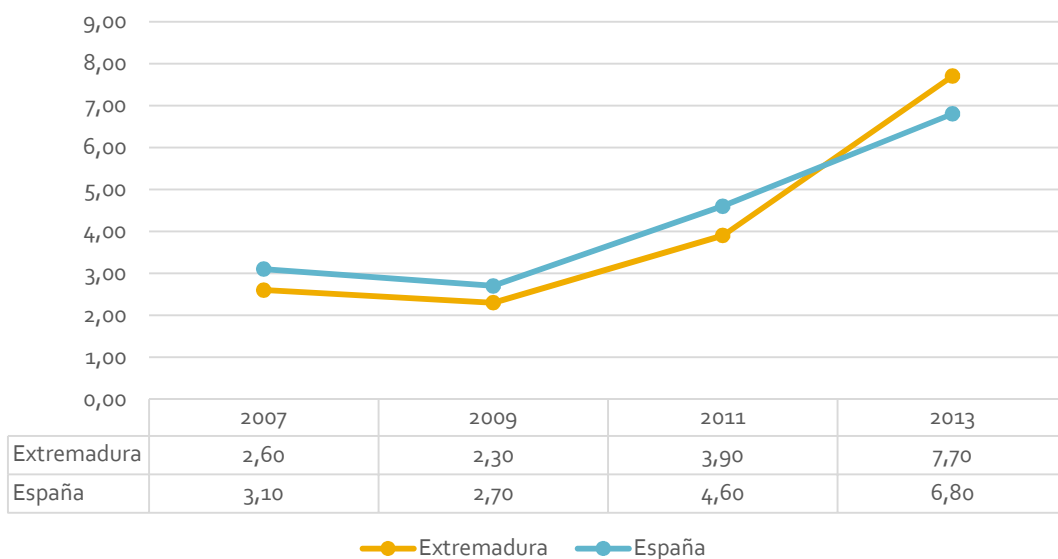
alto en el caso de España se sitúa en el año 2001 con el 15,70%. Las tendencias opuestas después de algunas subidas y bajadas convergen en 2007 cuando en ambos casos el 10,20% de la población consume alcohol diariamente. A partir de este año las tendencias divergen, creciendo el consumo en el conjunto de España y reduciéndose en Extremadura, proceso que continúa hasta 2009. A partir de este año las tendencias cambian iniciándose un descenso en el conjunto de España que llega en 2013 al 9,8% de la población, mientras que ese año, en Extremadura, el aumento progresivo de consumidores diarios de alcohol alcanza al 11,50% de la población.

El siguiente gráfico evidencia sin paliativos el lento pero continuo crecimiento de consumidores diarios de marihuana en España desde 1997; mientras que en Extremadura ese aumento lo situamos a partir de 2003. Desde ese año y hasta el último de la serie, en 2013, el consumo diario de esta droga ha crecido para el caso de España en 1,5 puntos porcentuales, y en el caso de Extremadura 2,20 puntos, situándose el porcentaje de consumidores en el 1,90% y en el 2,20% respectivamente.



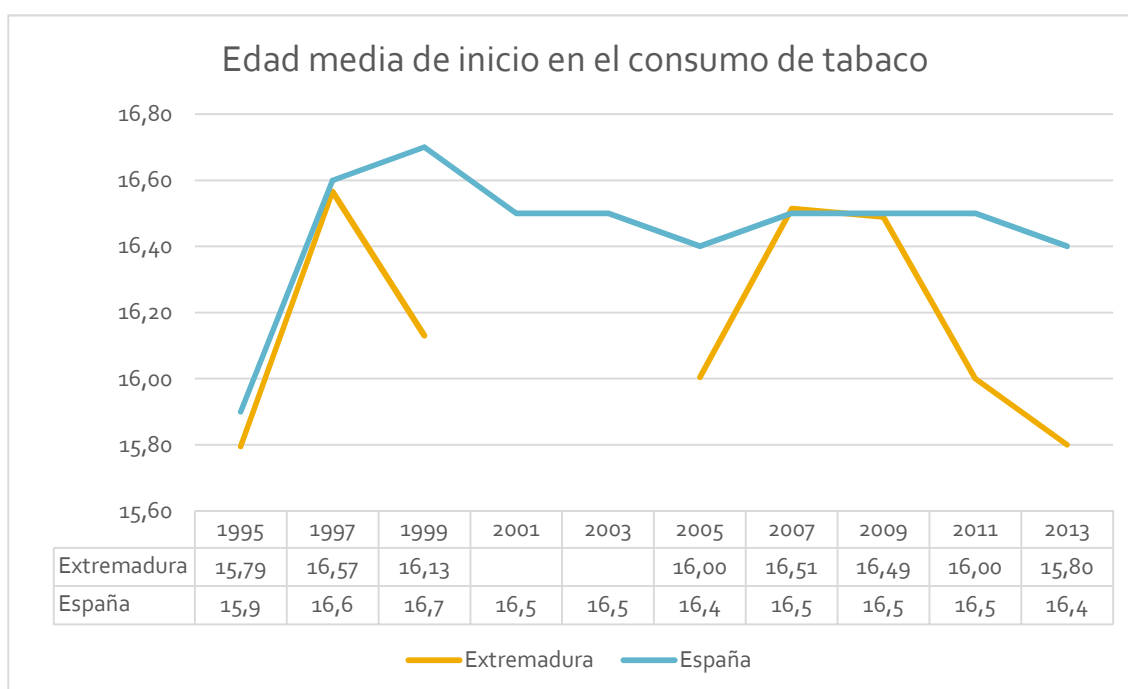
Con respecto a los consumidores diarios de tranquilizantes y somníferos las tendencias están muy claras, el consumo diario de estas drogas crece tanto en España como en Extremadura ininterrumpidamente desde 2009. En esa fecha el 2,70% de la población en España y el 2,30% de la población en Extremadura consumía diariamente tranquilizantes y somníferos; cuatro años después lo porcentajes aumentan hasta alcanzar el 6,80% de la población en España y el 7,70% en Extremadura. En el primer caso supone un aumento del consumo de 4,10 puntos, y en el segundo el aumento supone 5 puntos porcentuales

% de personas que consumen a diario tranquilizantes/somníferos



3. EDAD DE INICIO

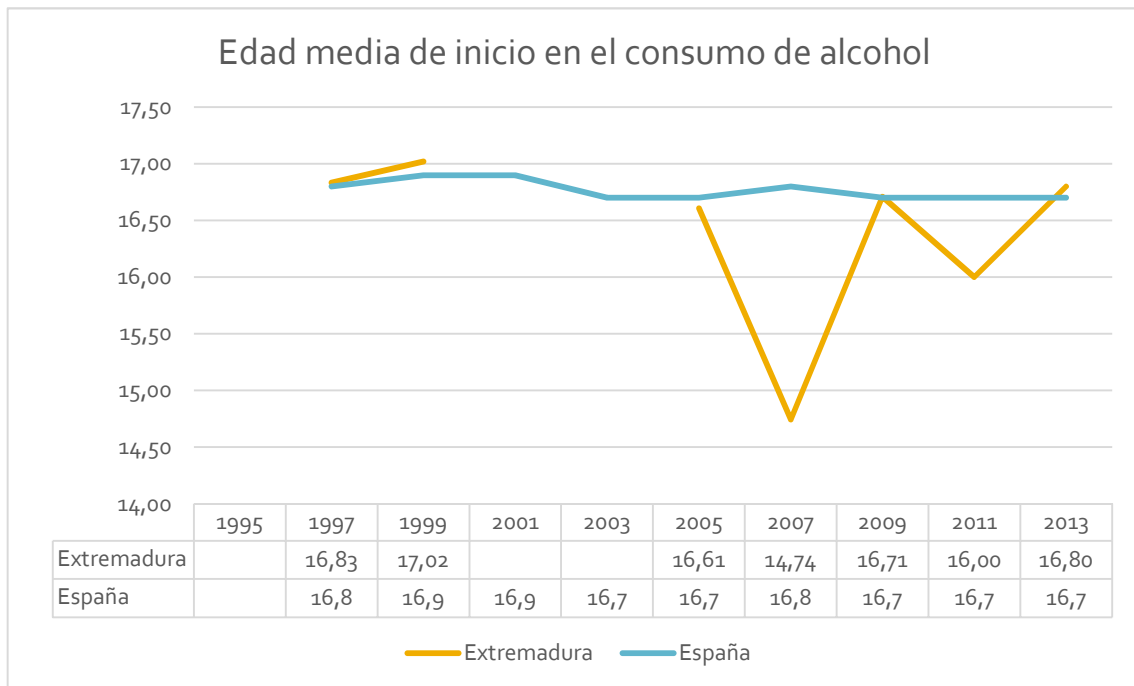
Los datos fragmentarios disponibles nos permiten en cualquier caso observar cómo en los últimos años, y de una forma mucho más acusada que a nivel nacional, se produce un rápido descenso en la edad de inicio en el consumo de tabaco en Extremadura.



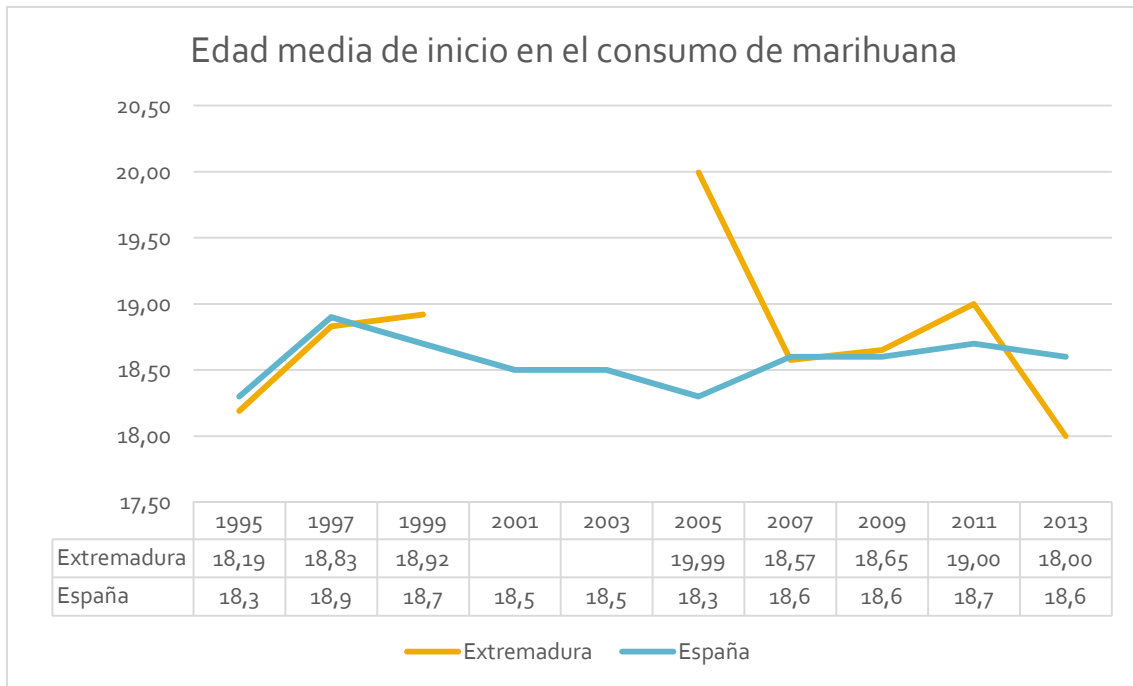
Si bien la última década del siglo XX, al igual que a nivel nacional, la edad de inicio aumentó en casi un año, oscilando desde entonces entre los 16 años y los 16 años y medio, desde 2009 y muy especialmente desde 2011 se produce un importante descenso, hasta una media de 15,8 años. Una tendencia que contrasta fuertemente con el hecho de disponer de una legislación en apariencia más restrictiva respecto del tabaco, lo que debería llevar sin duda al replanteo en ese sentido, por cuanto según he-

mos visto también está estancado, o incluso se incrementa, el consumo de tabaco.

En el caso del alcohol, sin embargo, la tendencia en Extremadura en los últimos años es la inversa. Entre 1997 y 2007 la edad media de inicio había caído en casi tres años, alejándose de la media española; pero casi se han recuperado entre 2007 y 2013.

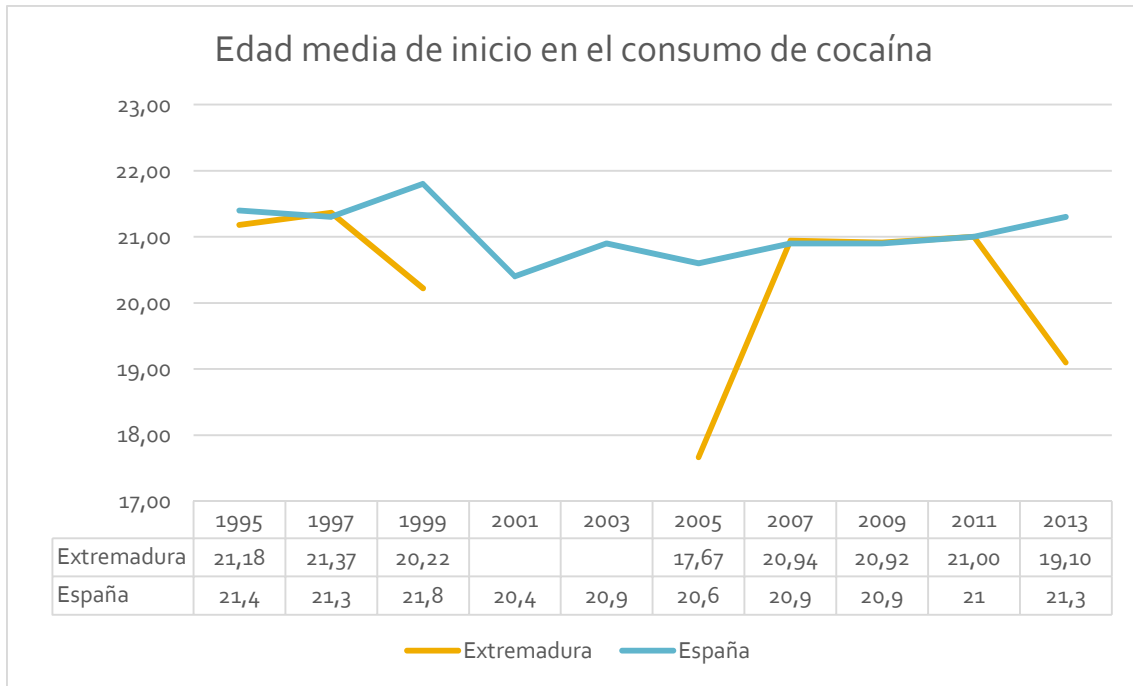


En cuanto a la evolución en la edad media de inicio en el consumo de la marihuana, parece estar correlacionada con la edad de inicio en el consumo de tabaco, pues también observamos cómo después de conseguirse un incremento de la edad media, desde algo más de 18 años en 1995 a los 20 en 2005, desde entonces ha caído de nuevo incluso por debajo de la edad inicial, hasta los 18 años, alejándose con ello también de la media española, que se ha mantenido bastante estable en este cuarto de siglo.



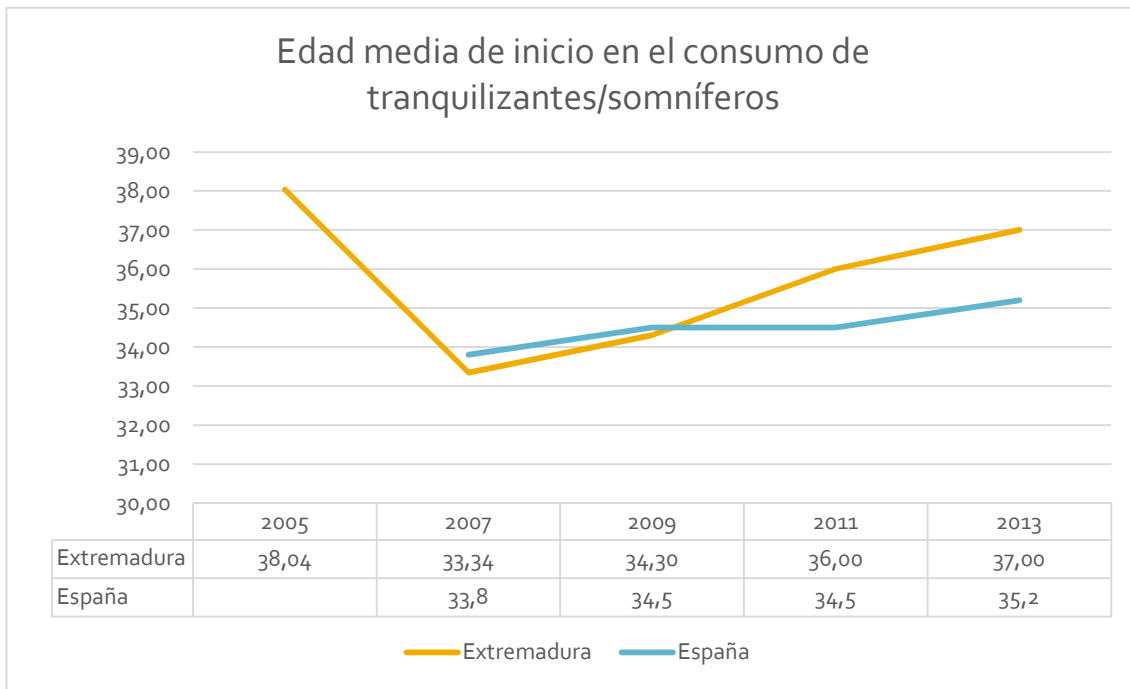
En el caso de la cocaína vemos de nuevo una tendencia preocupante en el caso de Extremadura, respecto de la media nacional.

Más allá de que, por tratarse de una muestra más pequeña, las distintas metodologías utilizadas para el trabajo de campo en las sucesivas oleadas explican una cierta dispersión respecto de las curvas nacionales, en cualquier caso es evidente que, en los últimos años, mientras que a nivel nacional se mantiene una tendencia sostenida, aunque leve, al incremento en la edad media de inicio desde 2001, sin embargo en el caso de Extremadura entre las dos últimas oleadas (2011-2013) se produce un descenso de casi un año. Si tomamos el conjunto del periodo, la conclusión es clara: mientras a nivel nacional prácticamente se ha mantenido la edad de inicio, en el caso de Extremadura ha caído desde los 21 a los 19 años.



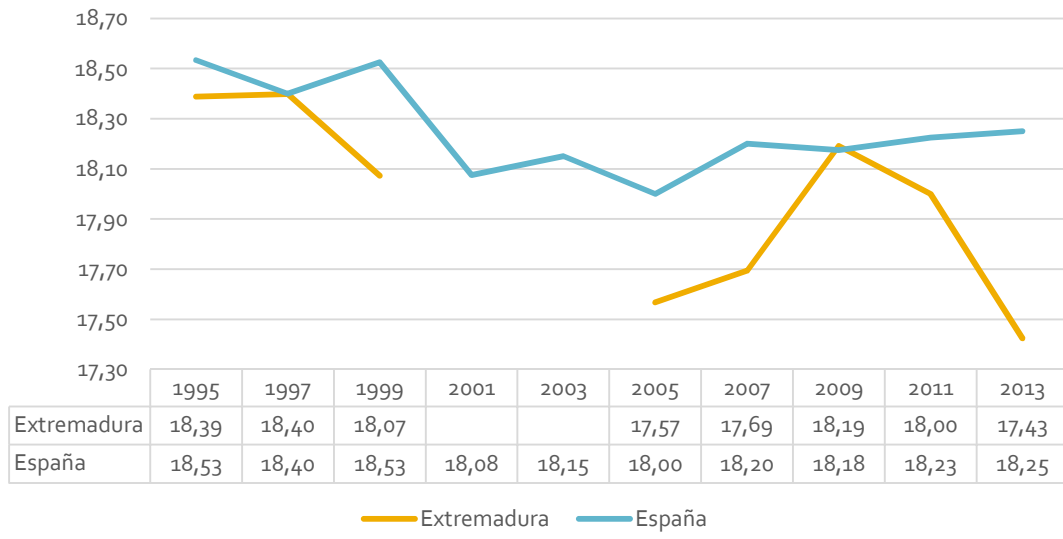
Como podemos ver en el siguiente gráfico, la edad media de inicio en el consumo de tranquilizantes y somníferos, sin embargo, se ha incrementado sensiblemente en la última década, en una tendencia coincidente con la media nacional.

Obviamente no podemos creer que ello responda a unos hábitos más saludables, sino que nuestra hipótesis es que ese incremento tiene relación con el envejecimiento de la población.



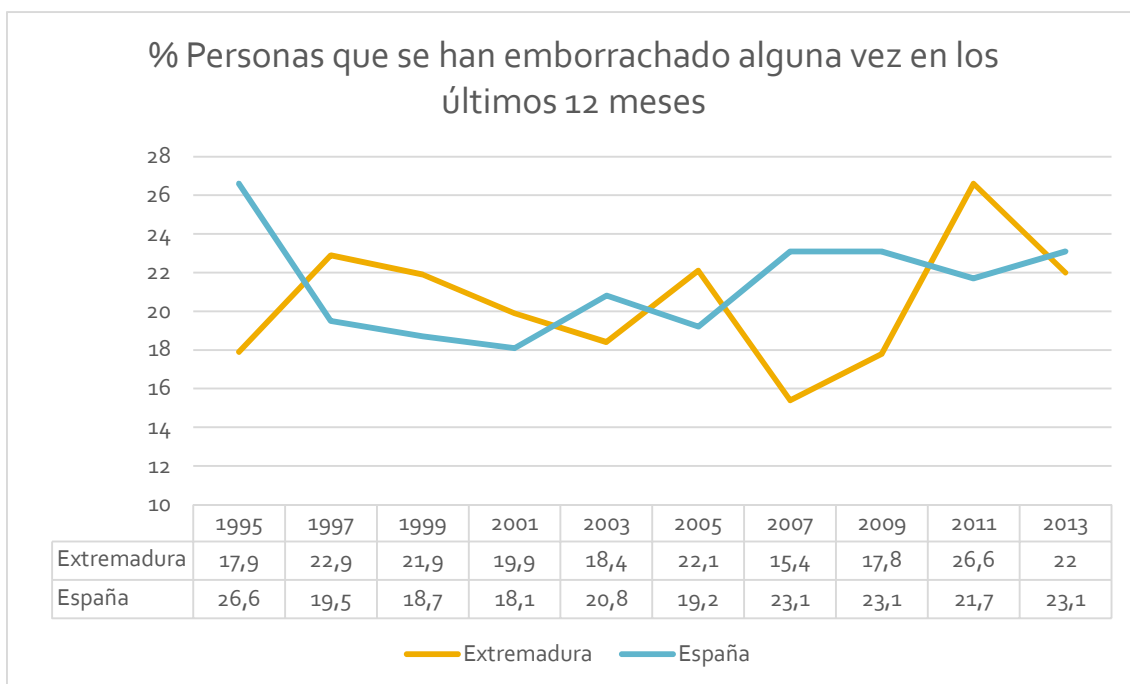
En el siguiente gráfico hemos construido un indicador sintético, a partir de la media de medias de todos los productos, y ciertamente la tendencia general que nos muestra es bastante preocupante, especialmente para Extremadura. Dentro de una tendencia general al descenso, sin embargo observamos que en los años más recientes mientras que a nivel nacional la tendencia media es al incremento en la media de edades de inicio, en Extremadura ha caído abruptamente en casi un año de promedio, especialmente entre 2011 y 2013.

Promedio de edad media de inicio para todos los productos

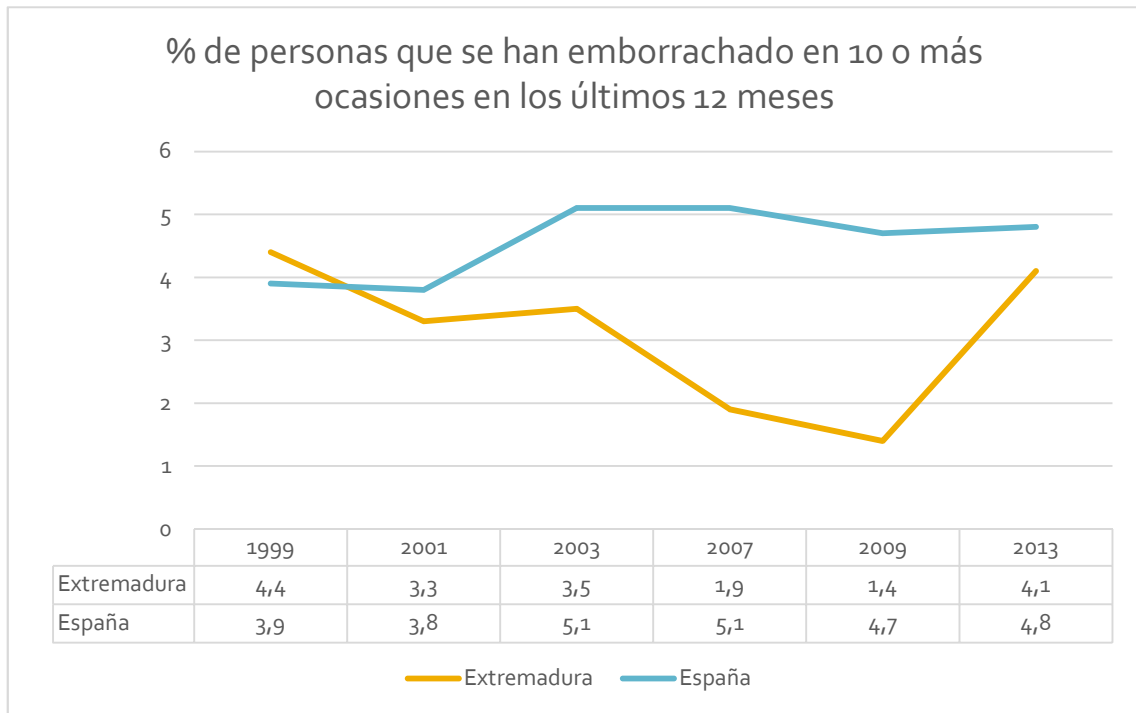


4. BORRACHERAS

En los que se refiere a los excesos en el consumo de alcohol, Extremadura presenta una evolución, a tenor de las sucesivas oleadas, muy cambiante según el periodo que tomemos.



Así, observamos durante la mayor parte del periodo considerado una tendencia sostenida, aunque con algún altibajo, a la baja. Tanto en el porcentaje de personas que se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses, como sobre todo en lo que se refiere al porcentaje de quienes se han emborrachado en 10 o más ocasiones, esto es que se em-

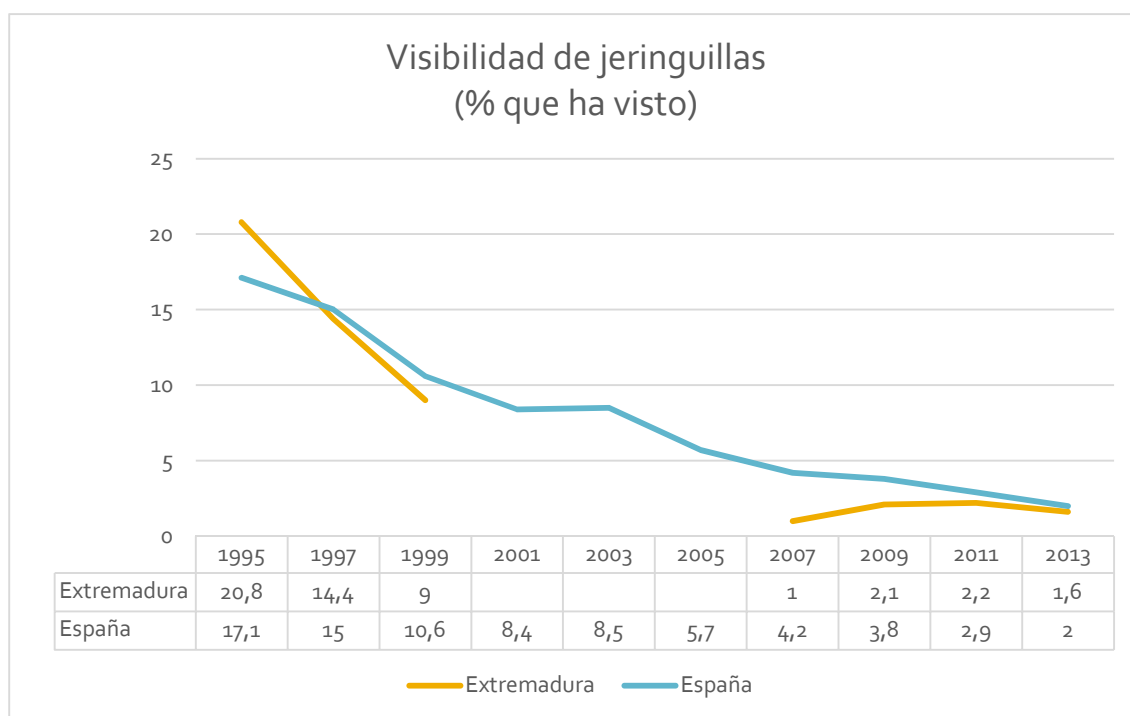


borrachan de forma más o menos habitual. De tasas de borracheras habituales parecidas a las nacionales, en 1995, se había llegado a una tasa casi insignificante de 1,4%. La tasa siguió descendiendo incluso después de iniciarse la crisis en 2007 (de hecho, ya se inició en 2009 un repunte en el % de personas que se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses). La tasa de borracheras habituales se había alejado de la media nacional ostensiblemente, pero entre 2009 y 2013 casi se ha triplicado hasta un 4,1%, acercándose a esa media nacional (4,8%).

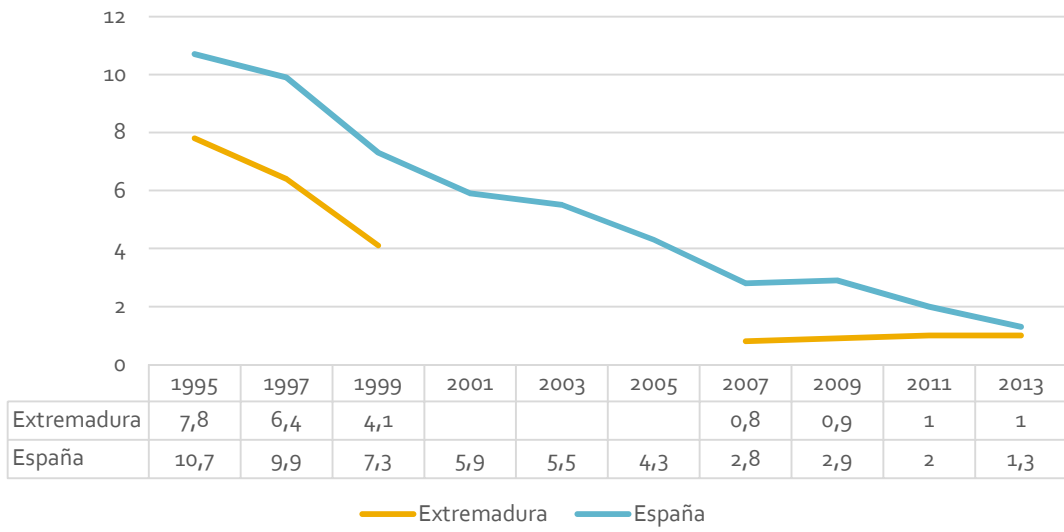
5. VISIBILIDAD

A lo largo de estas dos décadas la visibilidad de fenómenos vinculados al consumo de drogas, o indicativo de presencia de dicho consumo, se ha reducido ostensiblemente en la región, coincidiendo en este punto nitidamente con la tendencia nacional.

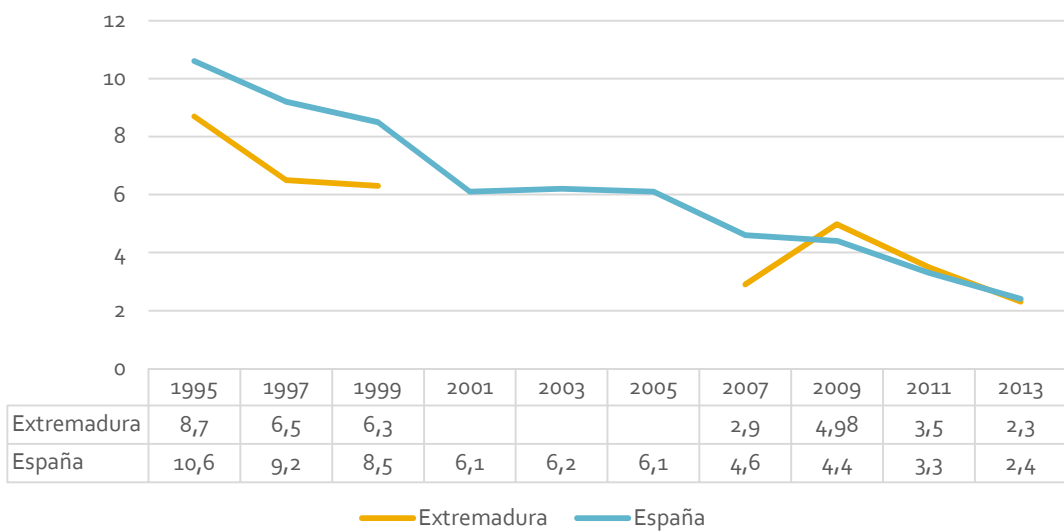
Así ocurre en el caso de la visibilidad de jeringuillas. En Extremadura eran incluso más visibles que en la media nacional en 1995, reduciéndose a tasas insignificantes en las últimas oleadas. Si bien hay que señalar de nuevo un leve incremento en la visibilidad en el periodo 2007-2013, como también ocurre con la visión de gente inyectándose.

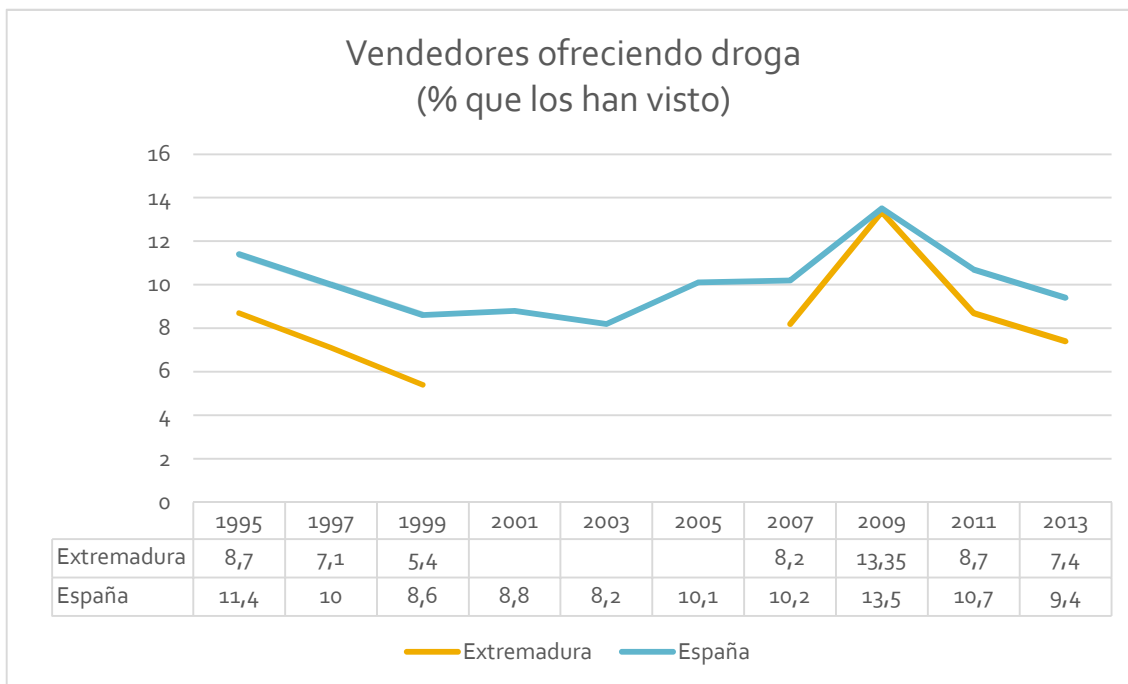
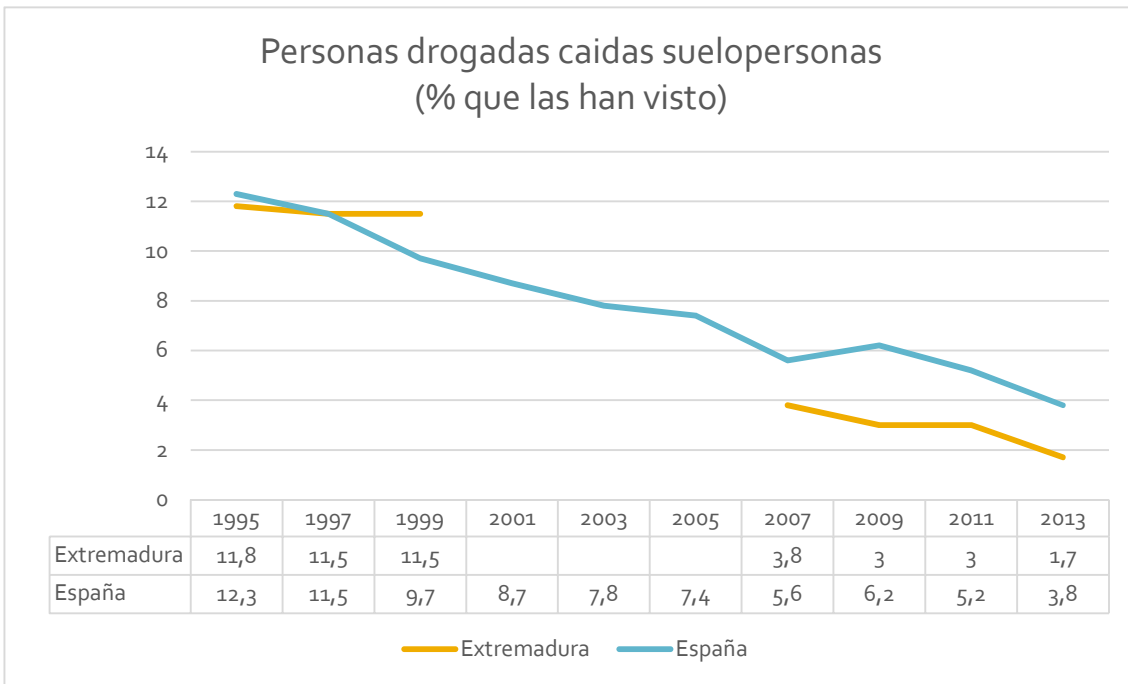


Personas inyectándose drogas (% que las han visto)



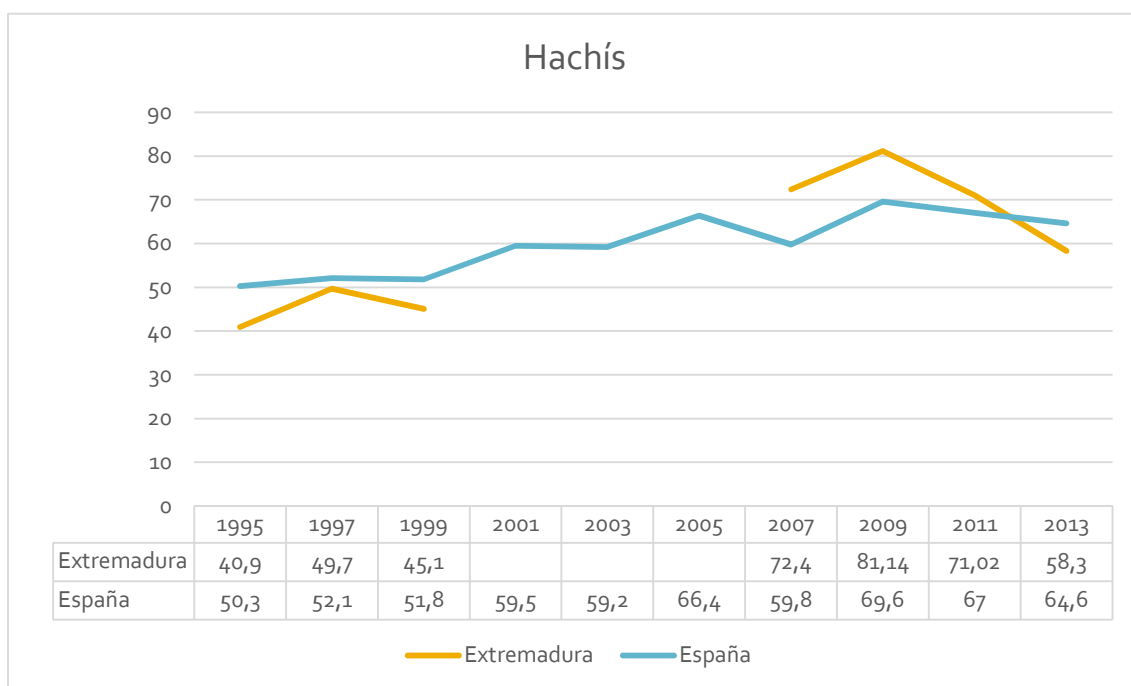
Personas inhalando o aspirando droga (% que las han visto)



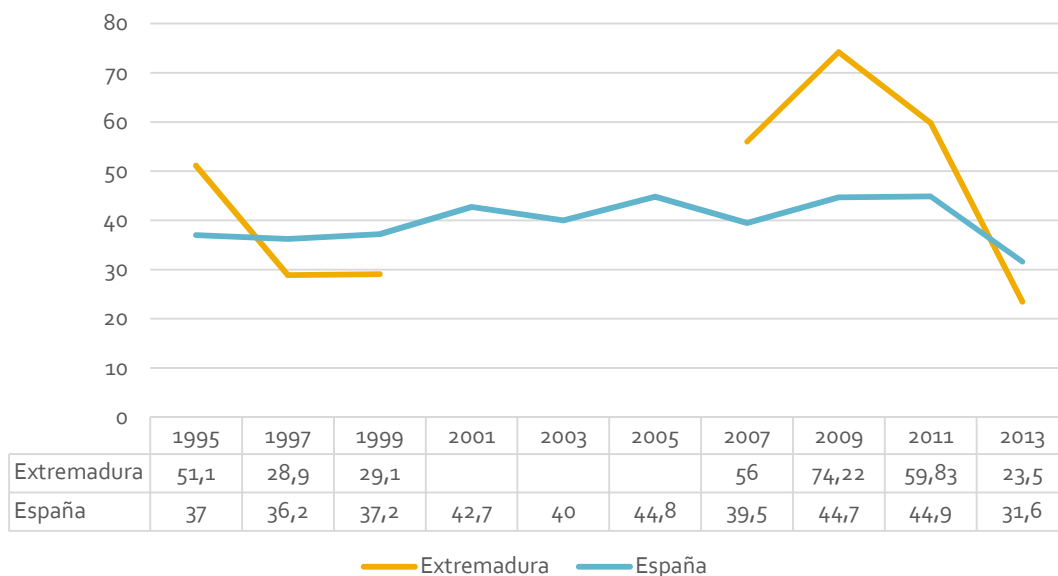


6. DISPONIBILIDAD

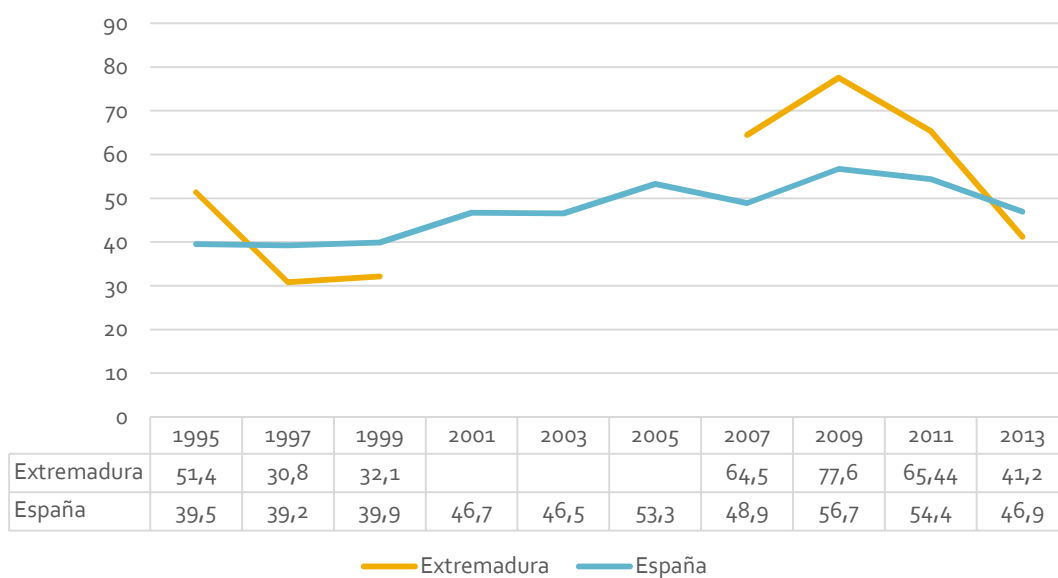
La sensación que la población tiene de disponibilidad y accesibilidad de las distintas drogas ilegales (facilidad para conseguirlas en un plazo breve de tiempo si se lo propone) se ha incrementado sensiblemente a lo largo de estas dos décadas, si bien en los últimos años ha decrecido ligeramente la accesibilidad. Ocurre de forma semejante a la media nacional, si bien en el caso de Extremadura ha caído aún más drásticamente la accesibilidad. Si bien hay que tener en cuenta que según las distintas oleadas, entre 1995 y 2009 se había incrementado por encima incluso que la media nacional. Podemos ver la misma tendencia para todo tipo de drogas ilegales.



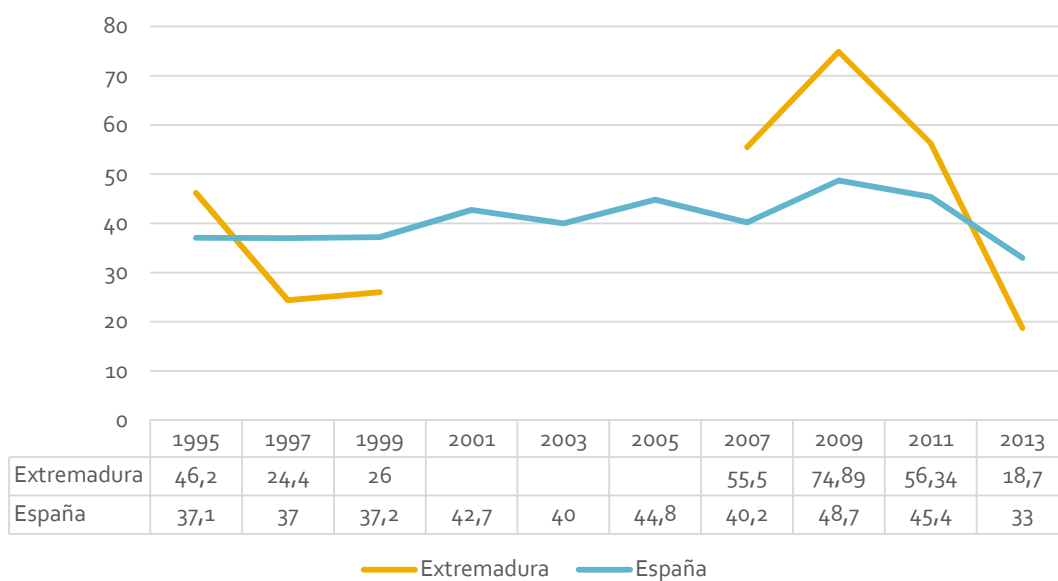
Heroína



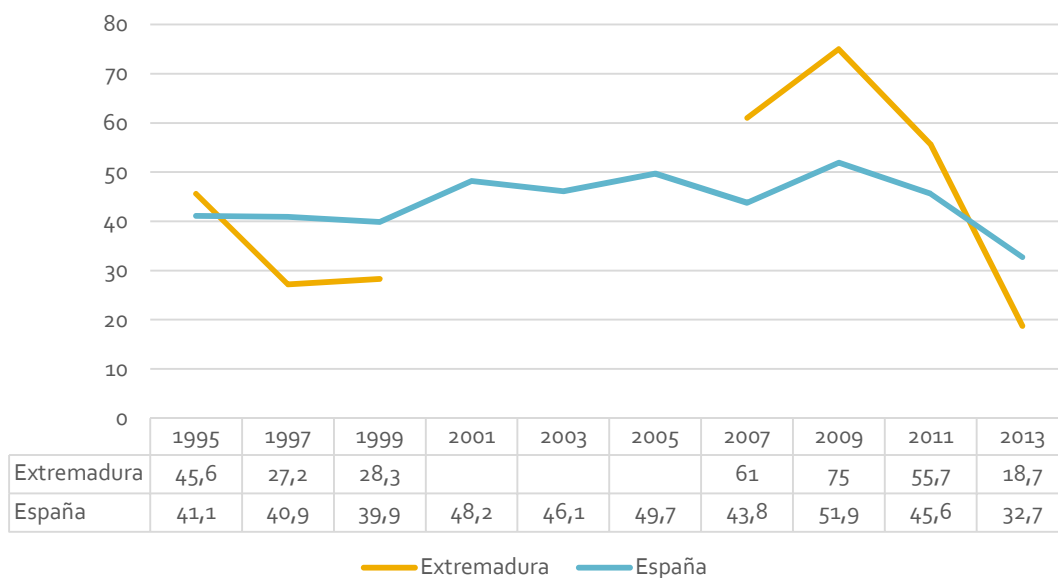
Cocaína



LSD o ácidos

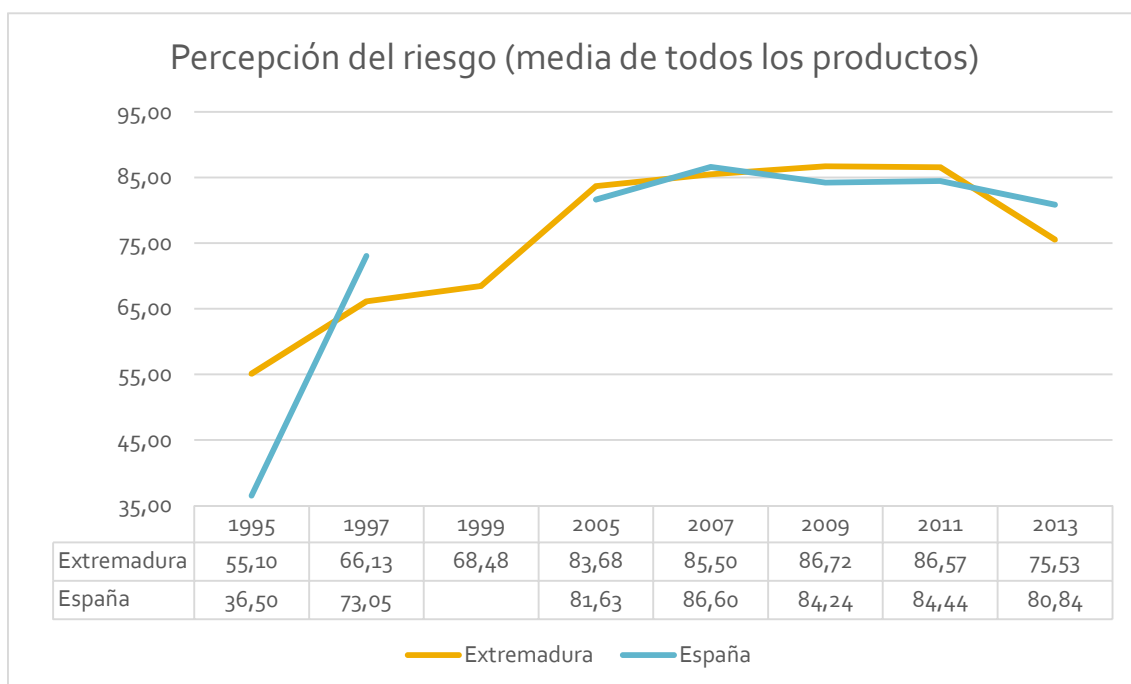


Drogas de diseño



7. PERCEPCIÓN DEL RIESGO

En lo que a la percepción del riesgo que supone el consumo de las distintas sustancias se refiere nos encontramos con una curva bastante pareja a la media nacional. En el primer gráfico se recoge una media de la carga de riesgo atribuida a todas las sustancias analizadas. Aunque en cierto modo se mezclan variables no siempre comparables cualitativamente, constituye en cualquier caso una síntesis gráfica perfecta de la dirección de esa tendencia general. Observándose algunos hechos interesantes.



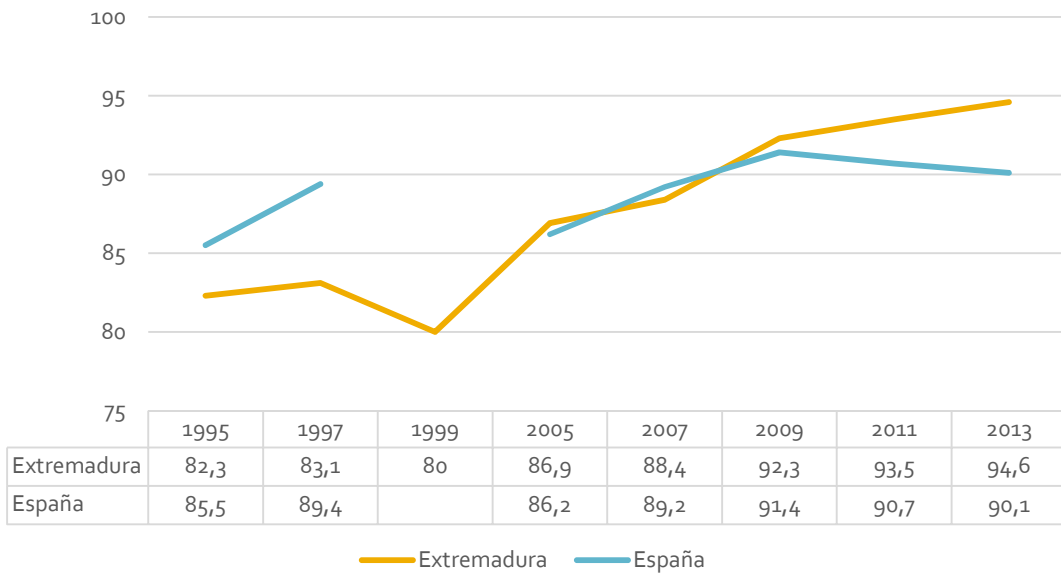
El primero es que la curva de tendencia en Extremadura es prácticamente la misma que la media nacional.

El segundo es que tradicionalmente la prevención en la región estaba por encima de la media nacional, pero que en los últimos años, concretamente en el periodo 2011-2013, ha caído por debajo. Esto es, la prevención hacia las drogas es hoy menor en Extremadura que en el conjunto del país.

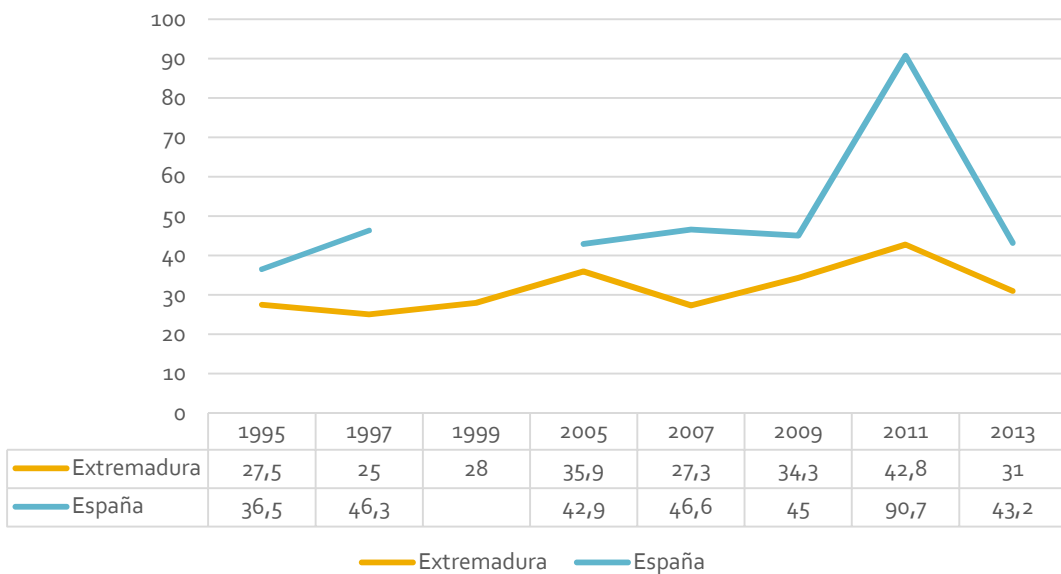
La tercera evidencia, de nuevo, es el cambio de tendencia especialmente a partir de 2011. Podemos observar un crecimiento sostenido de la percepción del riesgo hasta 2007, en que se produce un cierto estancamiento de la tendencia; y un descenso entre 2011 y 2013

Naturalmente no para todas las sustancias y estilos de consumo la tendencia es igual. Por ejemplo, la prevención frente al consumo excesivo de alcohol se mantiene creciente, en este caso sobrepasando incluso la media nacional, que desciende desde 2009 mientras en Extremadura sigue creciendo el porcentaje de quienes consideran que tomar 5 ó 6 cañas o copas cada día es un alto riesgo. Aunque en el caso del consumo excesivo de alcohol en el fin de semana vemos también incrementarse la tolerancia en los últimos años. Aunque no con la misma intensidad que en la media nacional, entre 2011 y 2013 cae abruptamente la valoración del consumo de 5 o 6 cañas o copas en el fin de semana como una conducta de riesgo.

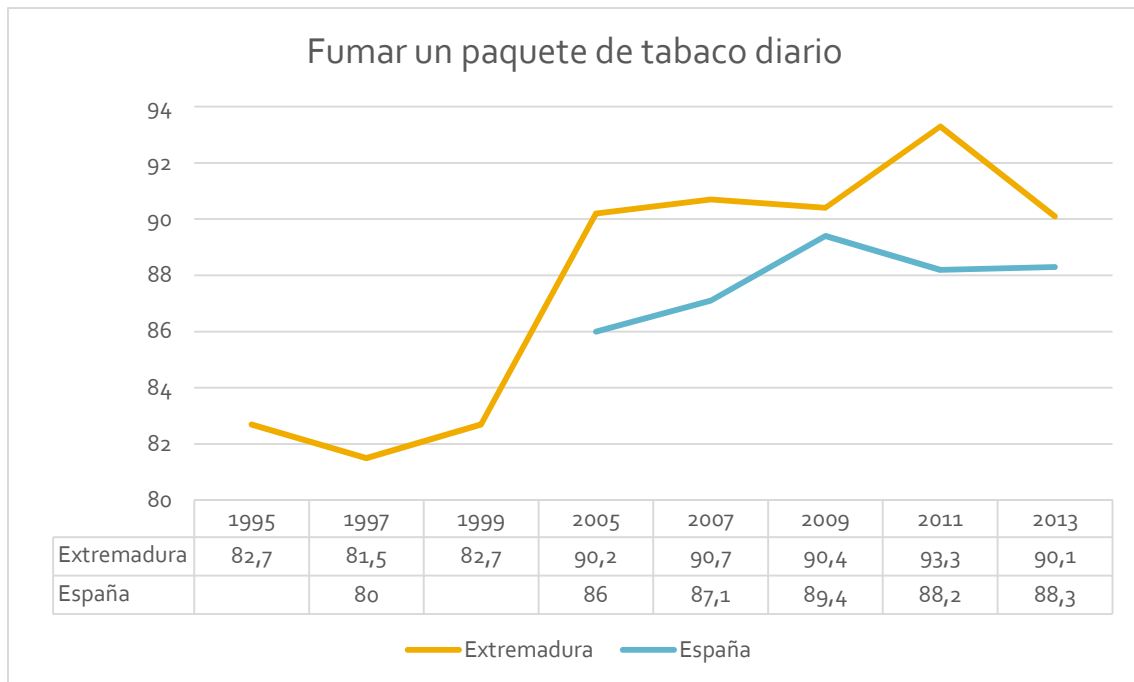
Tomar 5 ó 6 cañas/copas cada día



Tomar 5/6 cañas/copas en el fin de semana

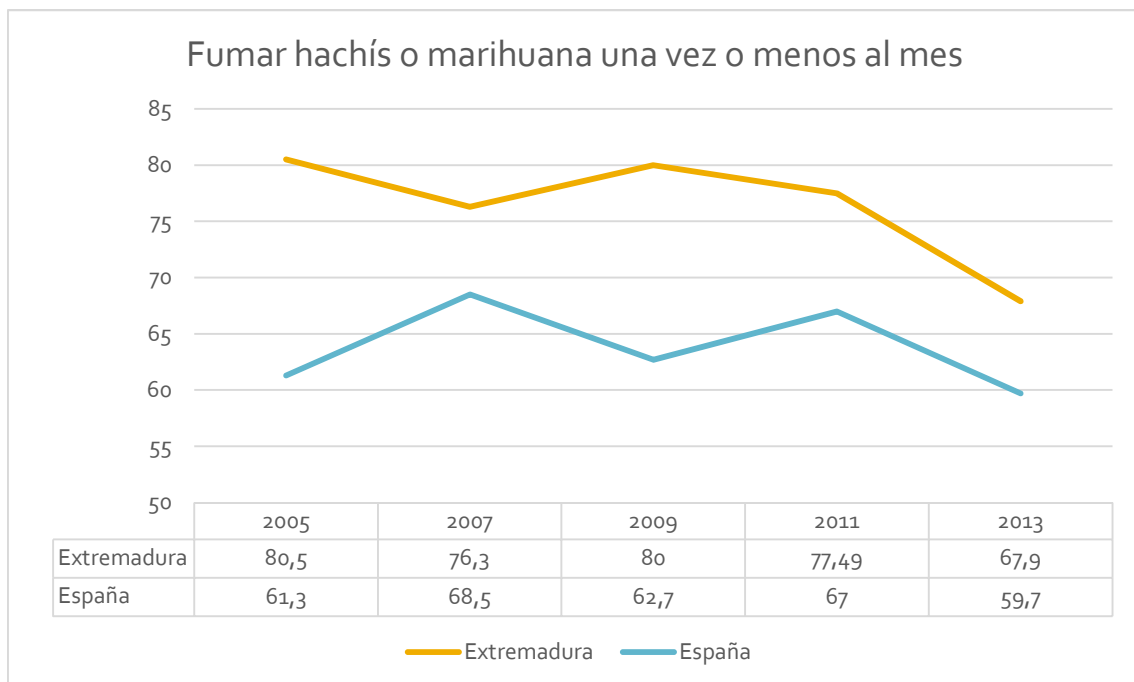


También en el caso del consumo de tabaco ocurre lo mismo. Tras más de dos décadas de incremento constante de la consideración de riesgo para el consumo de un paquete diario de tabaco, vemos cómo a nivel nacional desde 2009, y a nivel regional desde 2011, cae dicha valoración.

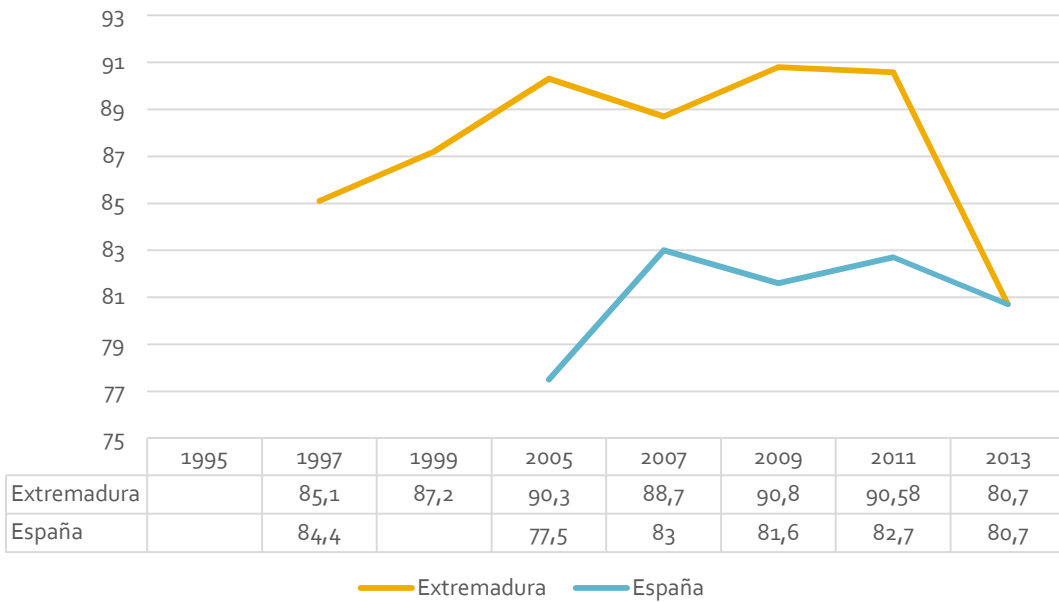


La relación con la marihuana mantiene una tendencia constante a la reducción de la valoración de su consumo como conducta de riesgo. Aunque en Extremadura se mantienen valoraciones de riesgo aún más elevadas que en la media nacional, sin embargo se observa una tendencia al acercamiento. Mientras en 2005 (primer año del que se disponen de datos en esta serie) la distancia era de casi 20 puntos, en 2013 se reduce a apenas 8.

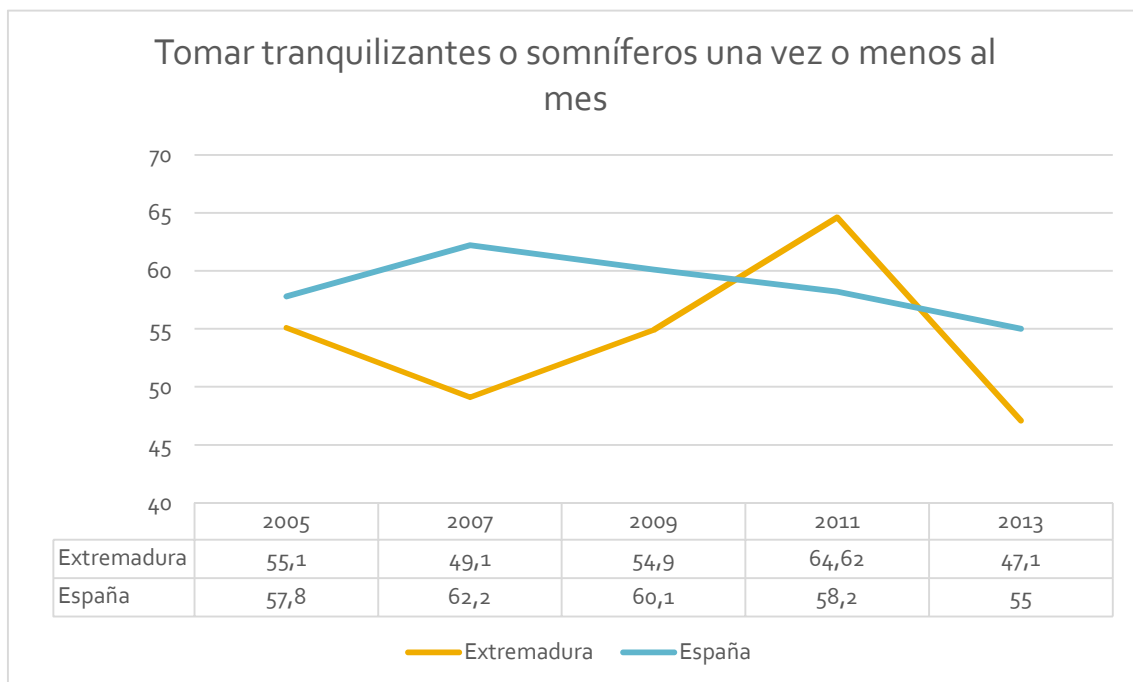
La reducción de la percepción del riesgo que supone fumar hachís una vez a la semana o más ha sido muy considerable, especialmente en Extremadura. En el siguiente gráfico podemos apreciar la convergencia de esa tendencia con el resto de España, con una caída en picado a partir de 2011. La percepción del riesgo de consumir este tipo de drogas entre la población extremeña se ha reducido muy significativamente en estos últimos 5 años, lo que implica una clara tendencia a tolerar su consumo.



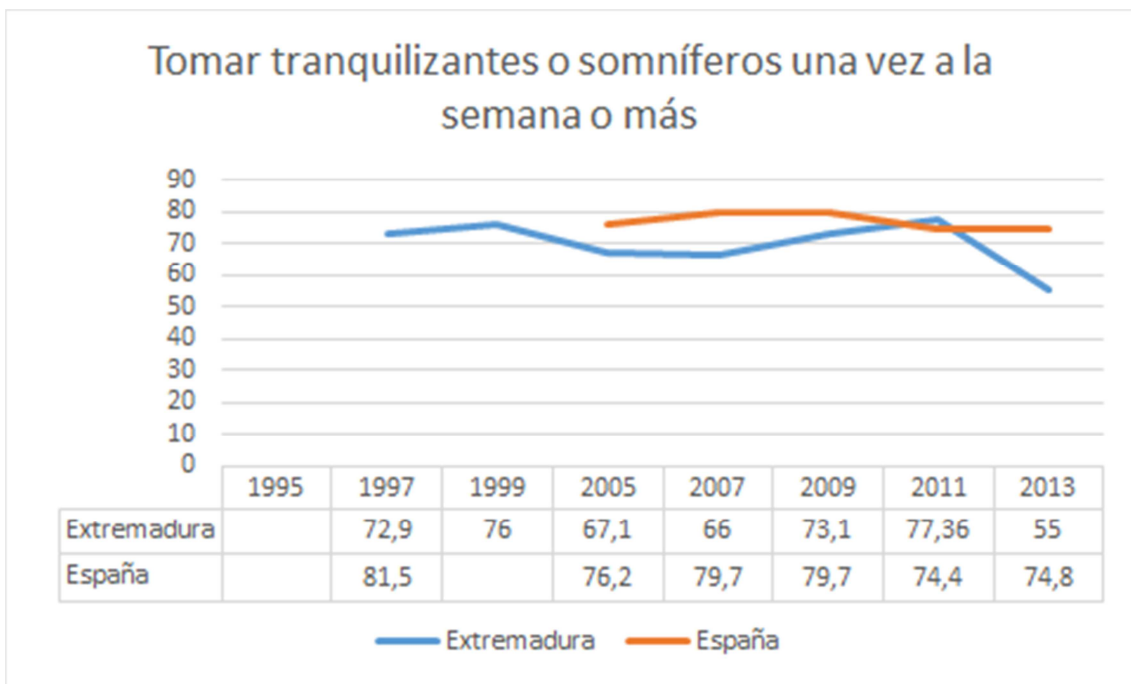
Fumar hachís una vez a la semana o más



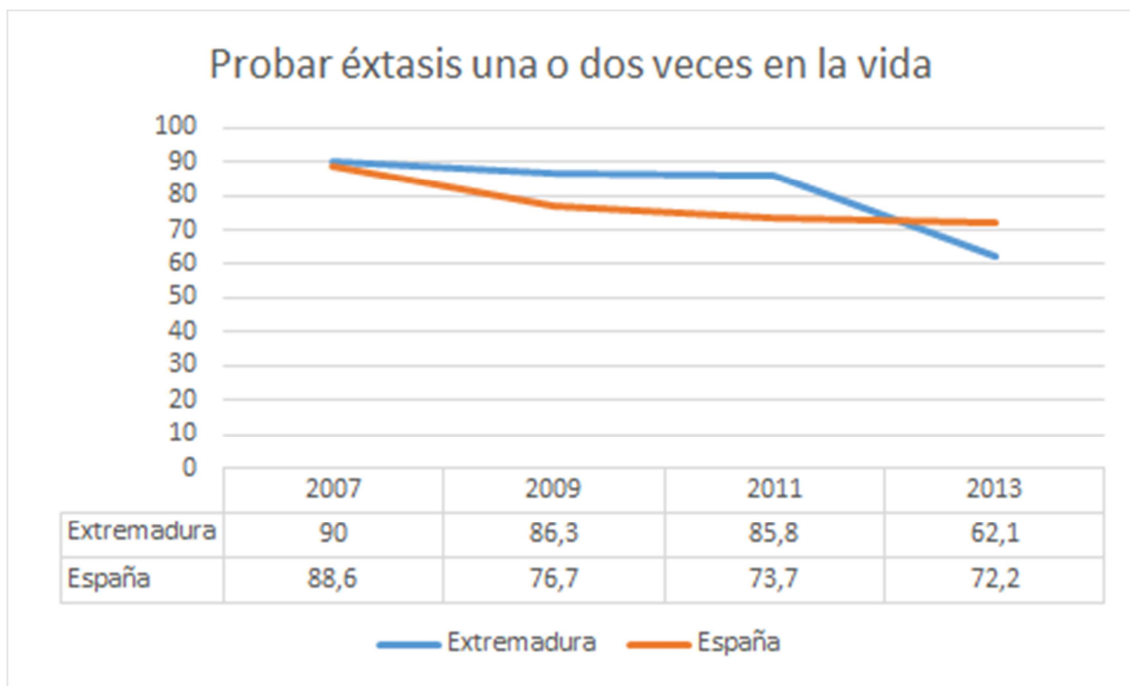
En cuanto a la percepción del riesgo de consumir tranquilizantes con carácter experimental, es decir, consumirlos una vez o menos al mes, la tendencia entre la población extremeña ha sido un tanto errática. Los datos de la serie indican dos claros puntos de inflexión; hasta 2007 y con una clara tendencia divergente con respecto a la media nacional, la percepción del riesgo de consumir este tipo de drogas era claramente menor en Extremadura que en resto de España. Sin embargo a partir de esta fecha la percepción del riesgo aumenta considerablemente hasta 2011, fecha en la que de nuevo comienza a disminuir. Esta brusquedad en los cambios de tendencia en Extremadura contrasta con la lenta pero continua caída de la media nacional en percibir el riesgo de consumir estas drogas



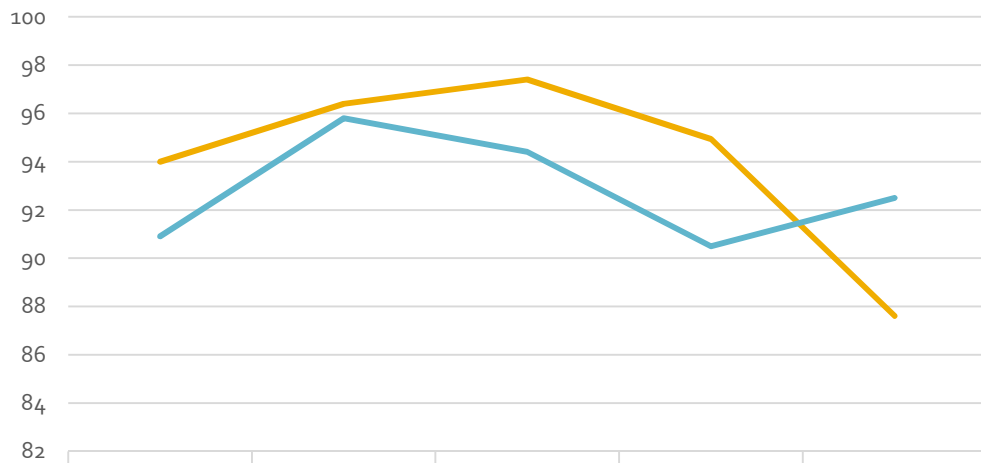
La percepción del riesgo del consumo habitual de tranquilizantes o somníferos sigue una tendencia similar al consumo experimental. Viene cayendo hasta 2007, momento en el que un 66% de la población extremeña considera que el consumo habitual de tranquilizantes y somníferos es un riesgo. Este porcentaje aumenta alcanzando al 77,36% de la población en 2011, y de nuevo vuelve a caer en 2013, cuando poco más de la población extremeña (55%) considera que es un riesgo el consumo habitual de este tipo de drogas.



La percepción del riesgo que tiene la población extremeña sobre el consumo experimental de éxtasis alcanza su punto más alto en 2009, cuando el 97% considera un riesgo su consumo, estando por encima de la media nacional (94%). En ambos casos la tendencia cambia y comienza a descender la percepción del riesgo. Esta caída, que para la media nacional tiene un punto de inflexión en 2011 (91%) a partir del cual comienza de nuevo a subir, sin embargo para el caso extremeño la caída se acentúa llegando en 2013 al 87 %, cinco puntos por debajo de la media nacional (92%).



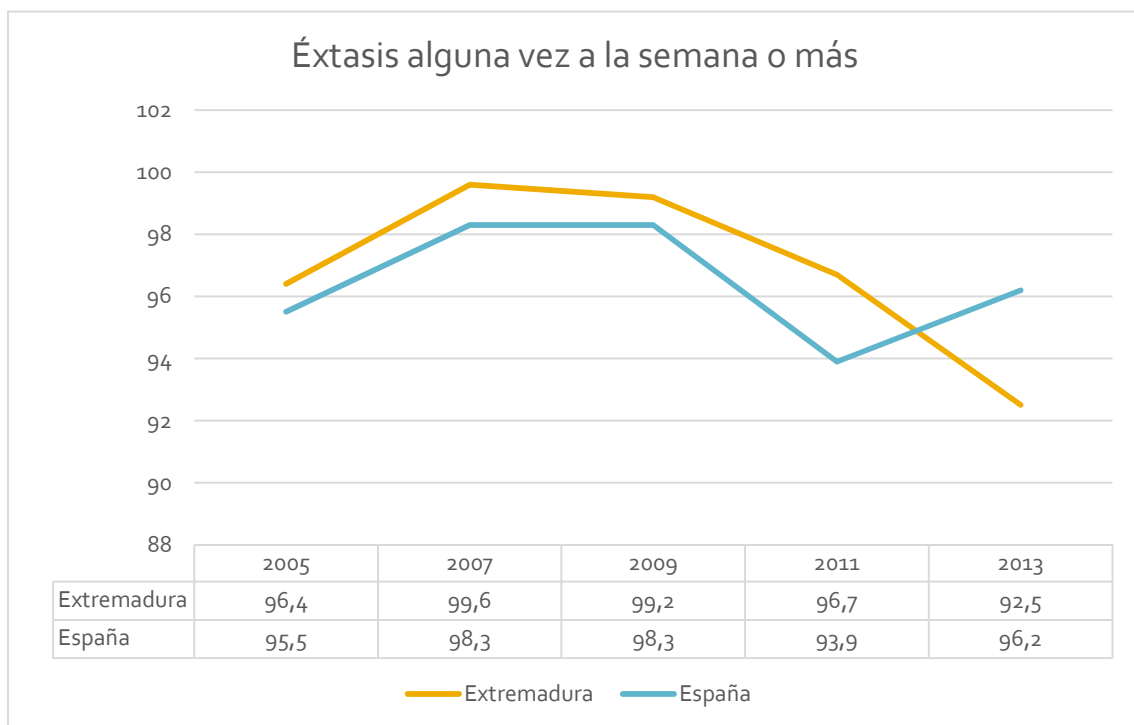
Probar éxtasis una vez o menos al mes



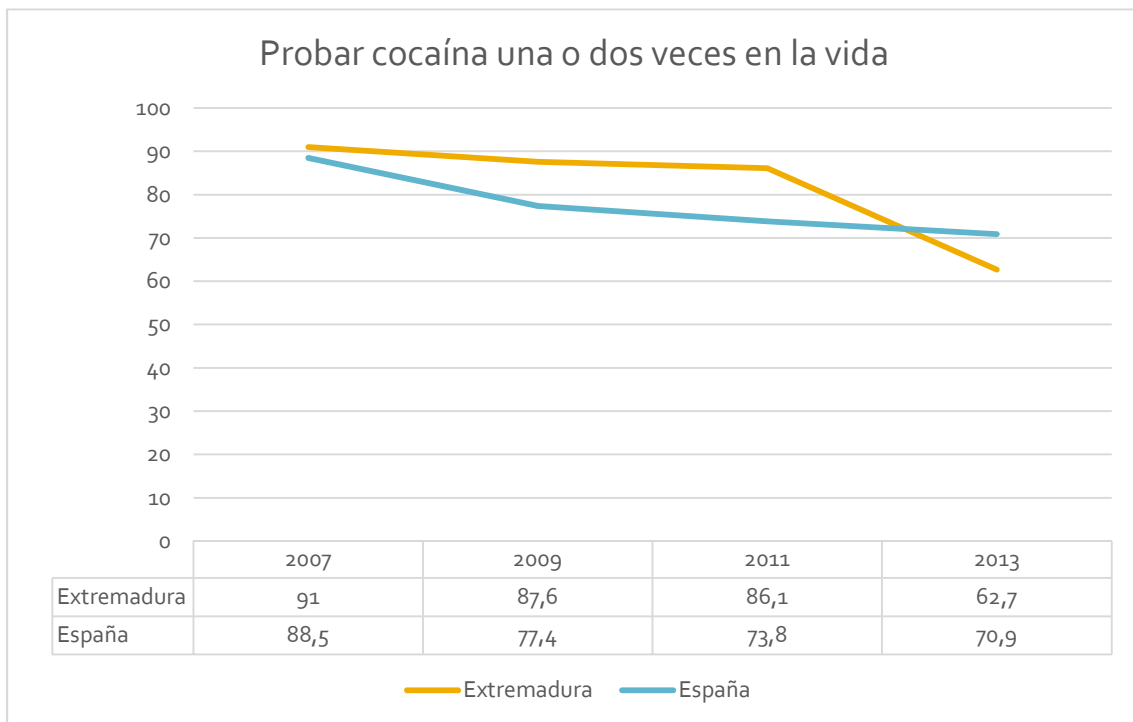
	2005	2007	2009	2011	2013
Extremadura	94	96,4	97,4	94,94	87,6
España	90,9	95,8	94,4	90,5	92,5

— Extremadura — España

Algo similar ocurre con la percepción del riesgo del consumo habitual de éxtasis que pasa de ser considerado, prácticamente por el 100% de la población extremeña en 2007 como un consumo de riesgo, a caer hasta el 93% de la población en 2013. En 6 años la percepción del riesgo del consumo de este tipo de drogas ha descendido 7 puntos lo que lógicamente implica una mayor predisposición y tolerancia hacia su consumo. De la misma forma que en el caso anterior, la comparación con la media nacional (96%) en el año 2013 nos indica que el cambio de tendencia aún no ha llegado a Extremadura (92%), existiendo una diferencia de 5 puntos.

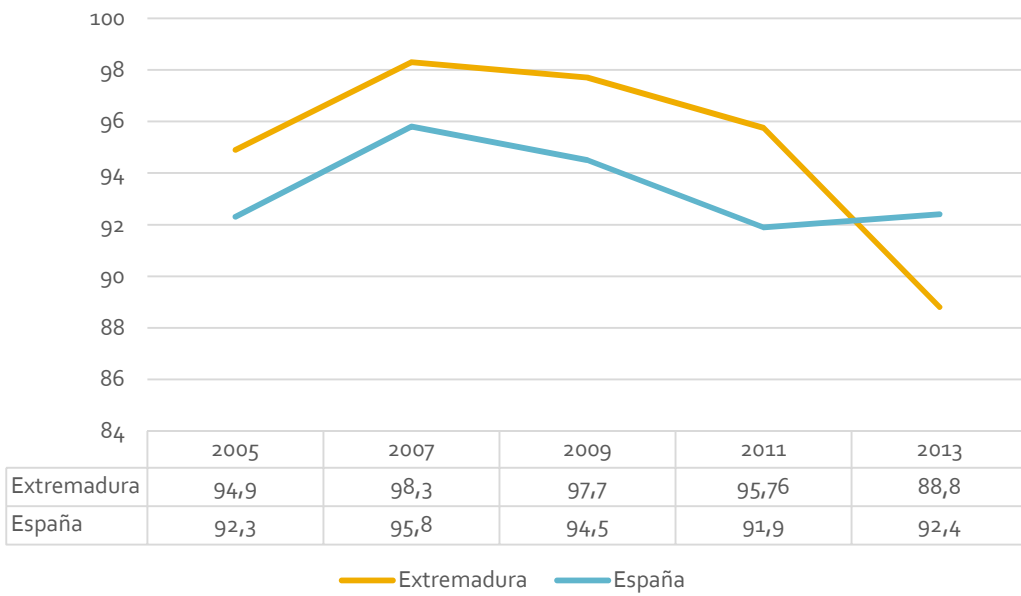


Los datos reflejan una tendencia a la baja en la percepción del riesgo en el consumo de cocaína ya sea experimental, habitual o diario. Si comparamos los datos para Extremadura con la media nacional, esta tendencia a la baja es más acentuada en el caso extremeño, siendo el año 2011 la fecha en la que el ritmo de descenso se acentúa, superando en 2013 los porcentajes estimados para la media nacional.

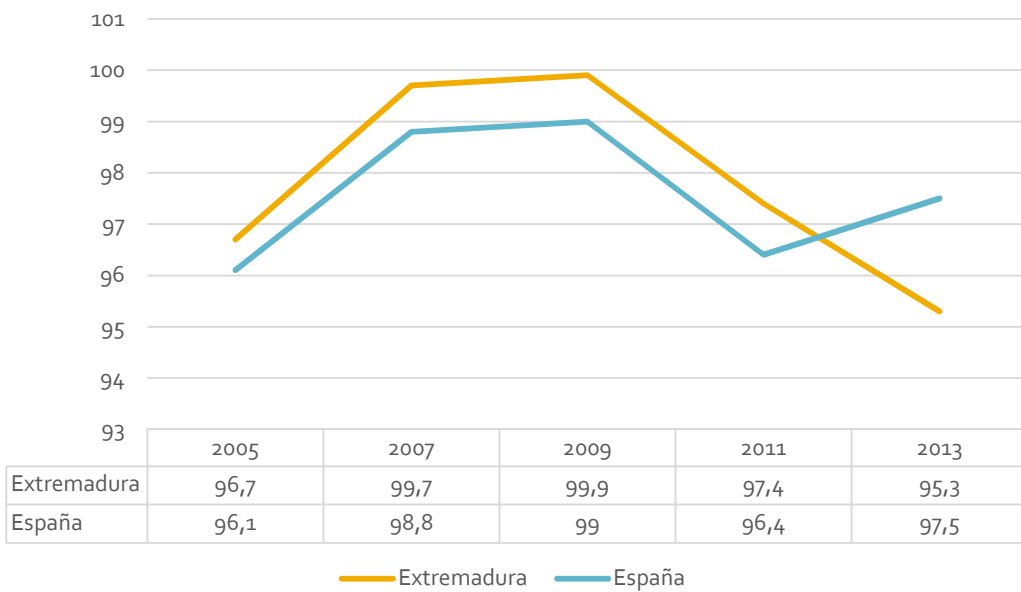


En los siguientes gráficos podemos comprobar las tendencias paralelas en la percepción del riesgo en el consumo habitual de cocaína. Vemos cómo la percepción del riesgo es mayor entre la población extremeña, y también en ambos casos las tendencias divergen a partir de 2011. La caída en la percepción del riesgo es más acusada en el caso extremeño, que en el dato de 2013 no parece encontrar fondo.

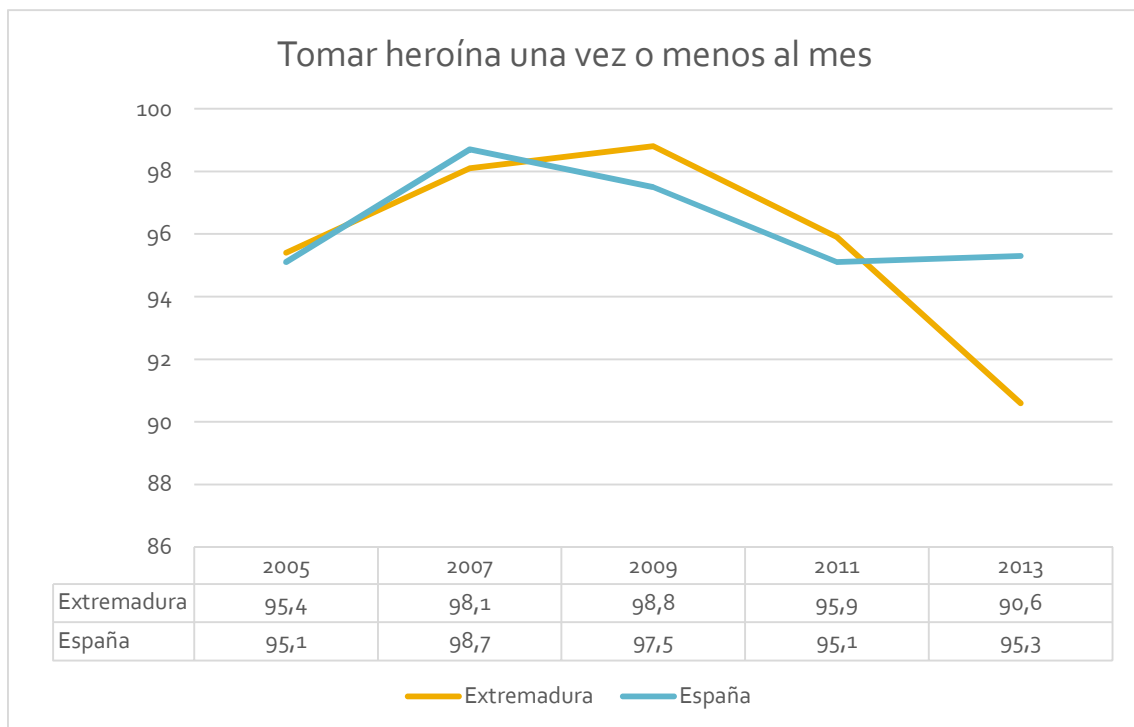
Tomar cocaína una vez o menos al mes



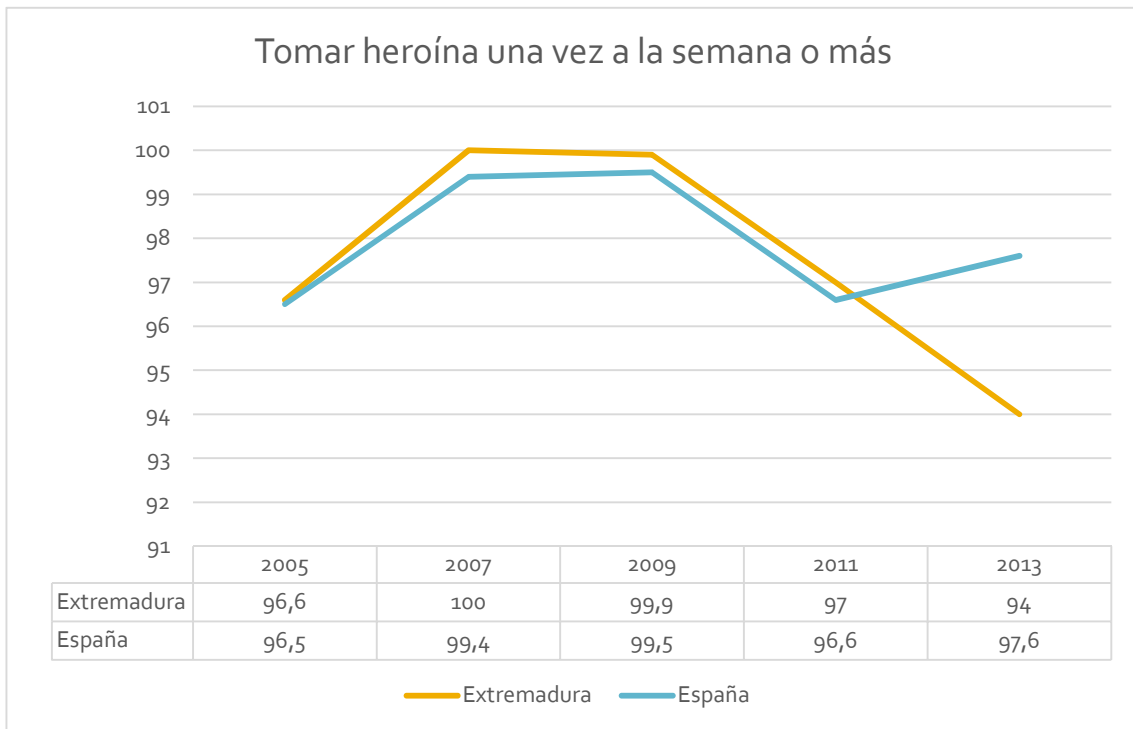
Tomar cocaína una vez a la semana o más



La comparación en la evolución de la percepción del riesgo de consumir heroína de forma experimental, habitual y diaria es muy similar al consumo de cocaína. En el caso del consumo experimental los datos parecen indicar un retraso para la población extremeña de las tendencias que ocurren a nivel nacional. El dato más alto de percepción del riesgo de consumir heroína a nivel nacional se alcanza en 2007, con algo más del 98%, mientras que en Extremadura se alcanza con un valor muy similar en 2009.

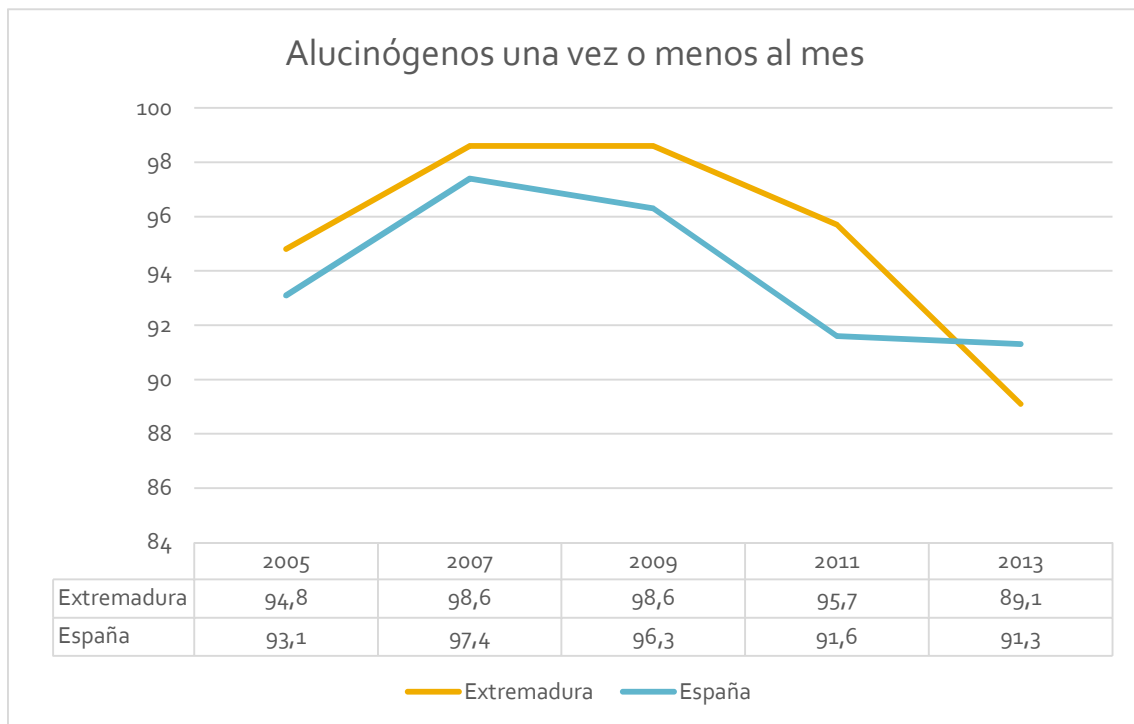


En la percepción del riesgo de consumir heroína una vez o más a la semana no parece existir ese retraso que mencionábamos. Los datos se comportan de forma paralela en el mismo tiempo y siempre en porcentajes ligeramente mayores de percepción del riesgo entre la población extremeña. De igual forma que en el gráfico anterior la caída en esa percep-

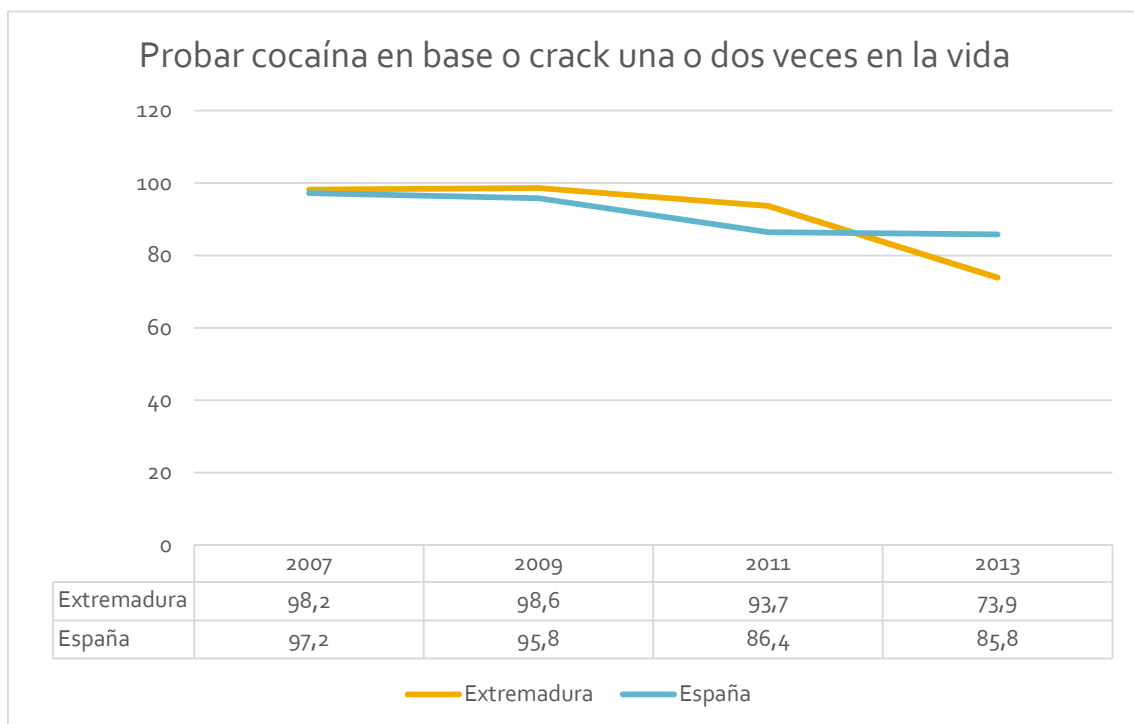


ción no encuentra un punto de inflexión en 2011 y continúa cayendo hasta alcanzar el 94% de la población en 2013

Los datos de la serie sobre la percepción del riesgo en el consumo de alucinógenos una vez o menos al menos nos indican, en comparación con la media nacional, una evolución similar de la percepción del riesgo del consumo de esta droga, ligeramente más alto entre la población extremeña en los primeros años de la serie. Esta tendencia se rompe en 2011 cuando la caída en la percepción del riesgo entre los extremeños supera en dos puntos a la media nacional que se mantiene estable desde 2011.

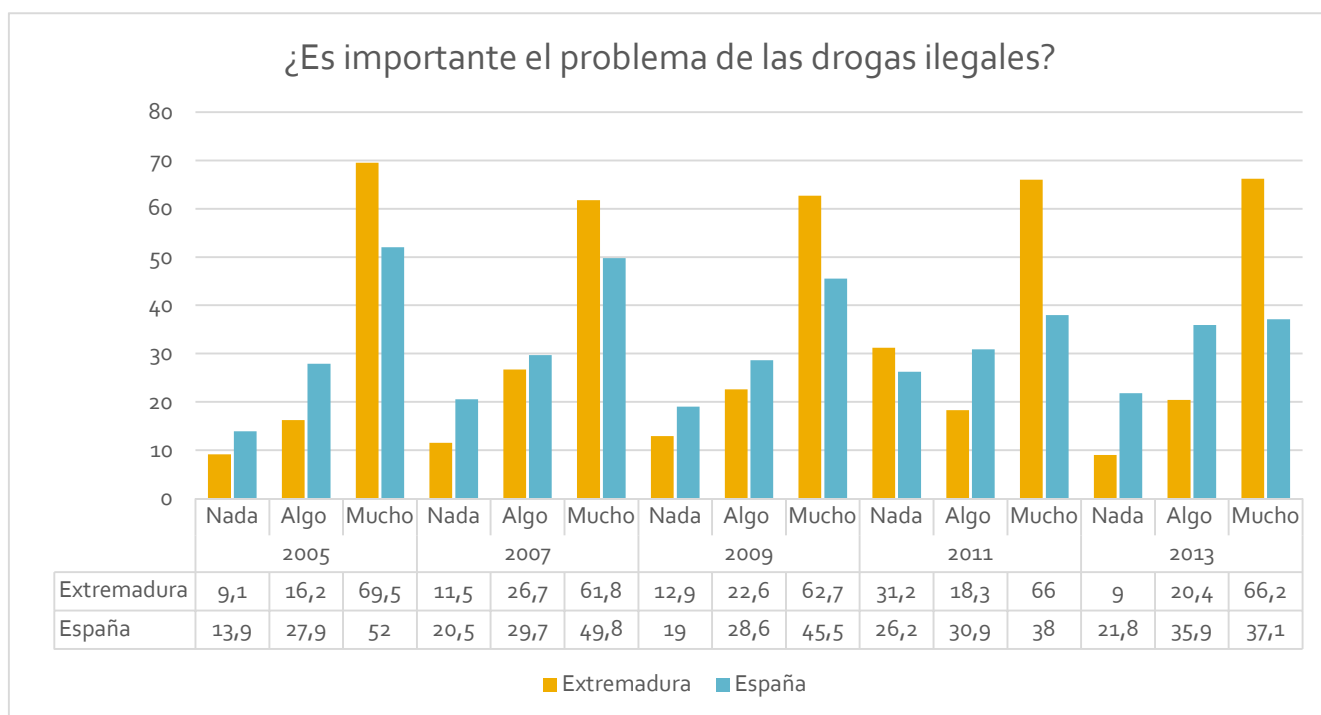


Como vemos en el gráfico siguiente, hasta 2011 no existen prácticamente diferencias entre la percepción del riesgo de consumir crack una o dos veces en la vida entre la población extremeña y la media nacional. En ambos casos los datos son muy elocuentes, prácticamente el 100% de la población consideraba esta práctica un riesgo. También en ambos casos la tendencia a la caída se inicia en 2007, caída que es algo mayor en la media nacional que entre la población extremeña. Y de nuevo, en 2011, la caída se acentúa en el caso de Extremadura, siendo algo menos del 80% de la población los que consideran un riesgo consumir crack una o dos veces en la vida; mientras que la media nacional continúa más o menos estable desde 2011, siendo algo más del 80% los que consideran un riesgo dicha práctica



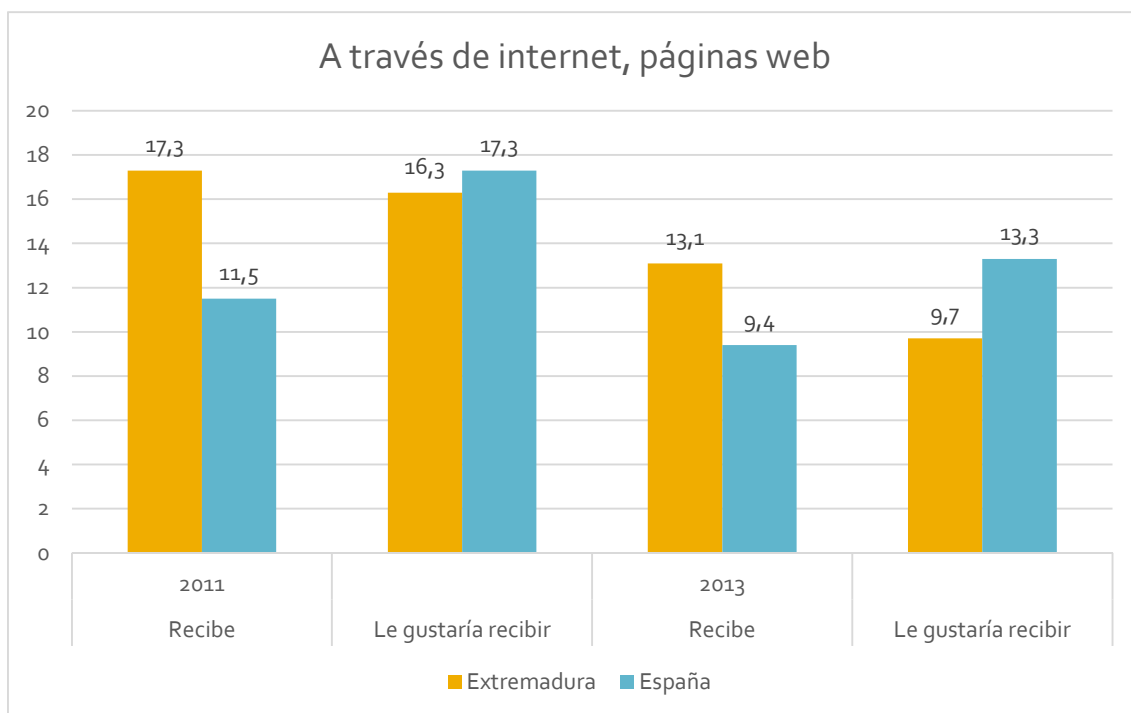
8. PERCEPCIÓN DE LA DROGA COMO PROBLEMA

El siguiente gráfico expresa la opinión de los y las encuestados y encuestadas cuando se les pide que indiquen si el consumo de drogas ilegales es un problema muy importante, algo importante o poco importante. Se observa cómo a lo largo del tiempo se mantiene una mayor preocupación por el problema en Extremadura que en el conjunto nacional.

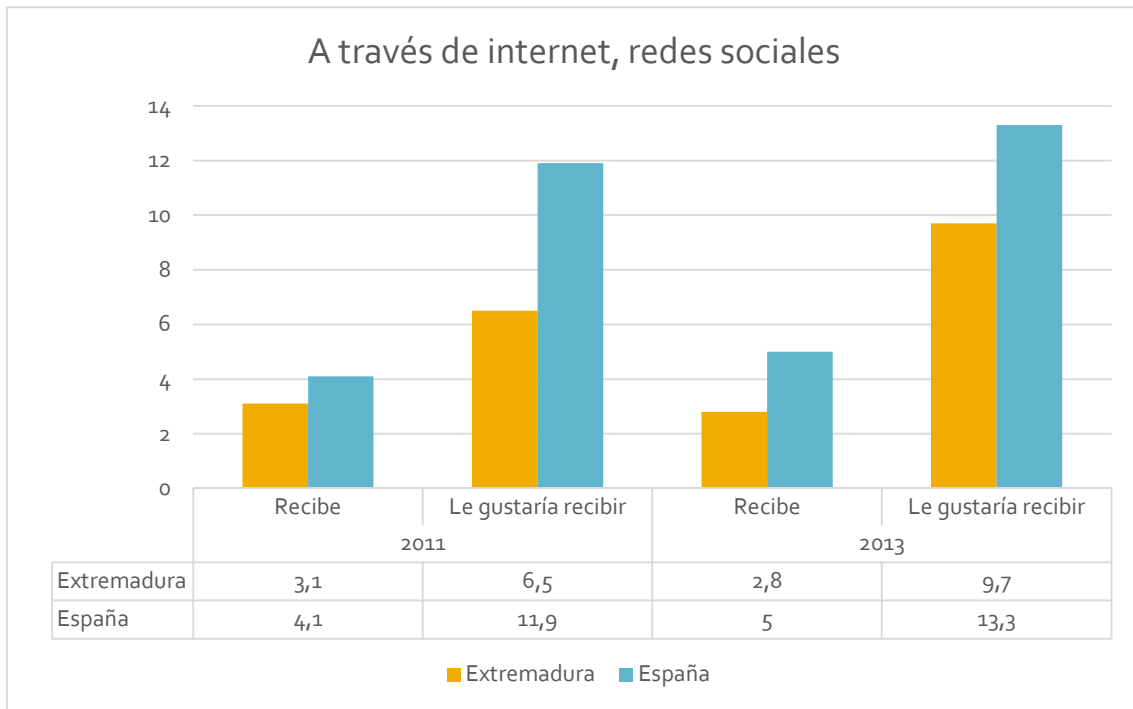


9. VÍAS DE INFORMACIÓN PREFERIDAS

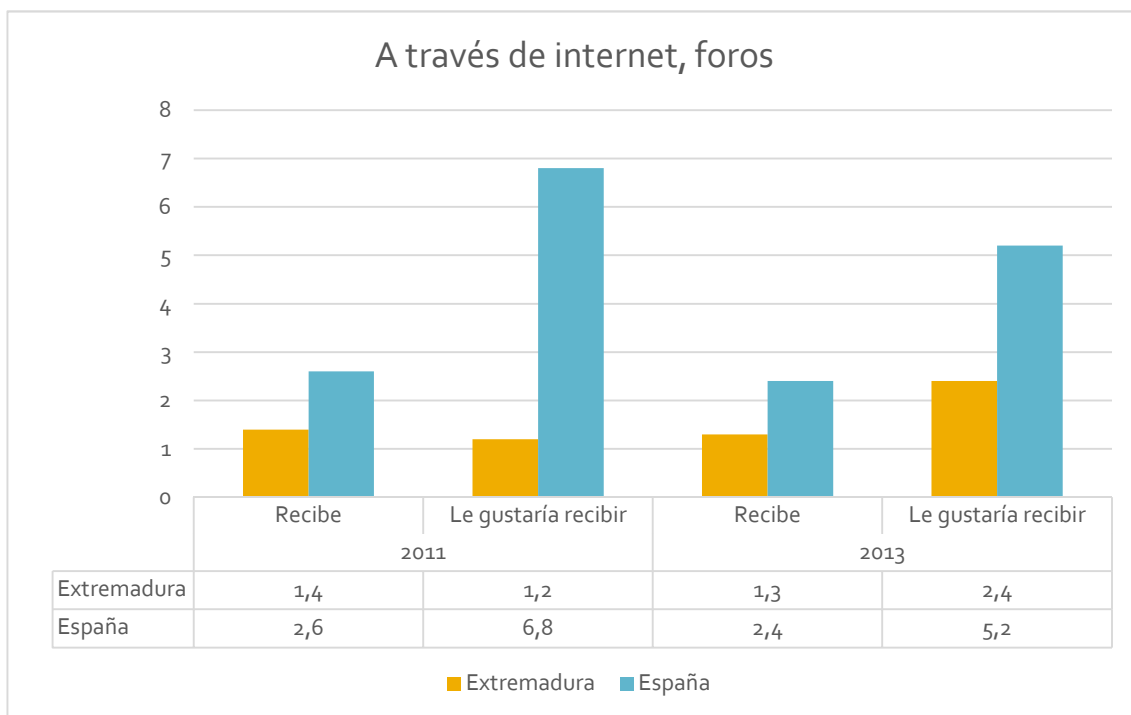
En cuanto a las vías información a través de las cuales los y las encuestadas prefieren recibir información sobre drogas vemos que de las opciones disponibles en Internet: páginas web, redes sociales y foros, son las páginas web de las que reciben más información de la que le gustaría recibir. Este diferencial entre la información que recibe y la que le gustaría recibir ha aumentado considerablemente entre 2011 y 2013 pasando de 1 a 3,4 puntos, es decir, cada vez son menos los y las encuestadas a los que le gustaría recibir información a través de páginas web. Esta tendencia entre la población extremeña es contraria a las preferencias en la media nacional que aumenta ese diferencial a favor de recibir información a través de páginas web. Aunque en uno y otro caso hay una clara tendencia a la baja en recibir información a través de este medio.



Las redes sociales han crecido considerablemente como medio de información sobre drogas ilegales tanto en la población extremeña como a nivel nacional. Los datos son muy elocuentes si en 2011 al 6,5 % de los y las extremeñas les gustaría recibir información a través de esta vía, en 2013, dos años más tarde, el porcentaje aumenta al 9,7%, 3,2 puntos de diferencia. De la misma forma ocurre a nivel nacional ya que pasa del 11,9% en 2011 al 13,3%, en 2013, aunque el incremento es menor que en el caso extremeño con 1.4 puntos de diferencia

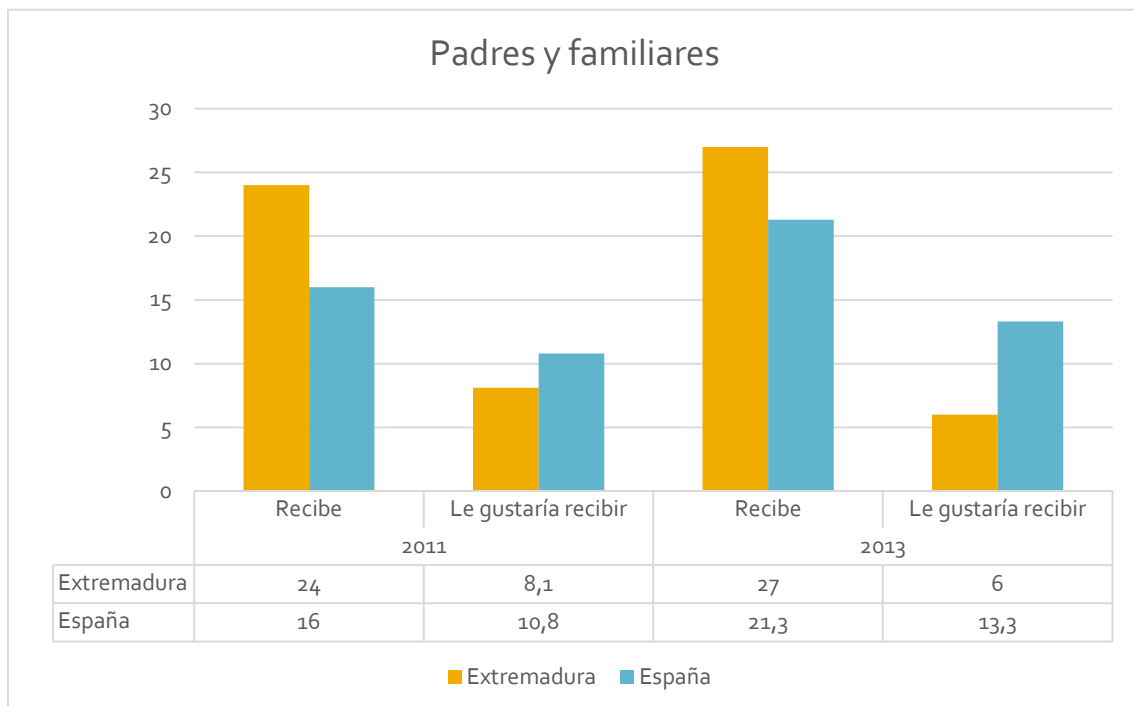


De todas las vías a través de Internet, los foros son las que menos interés despiertan en los y las encuestadas extremeñas para obtener información sobre drogas ilegales. Sólo el 1,2% en 2011 y 2,4% en 2013 les gustaría recibir información mediante esta vía, aunque la tendencia es creciente, ya que en dos años de diferencia es el doble de población a la que le gustaría recibir información a través de foros. Las gráficas expresan bien las diferencias entre la tendencia de la población extremeña y la nacional, mientras que la linealidad de la primera tiene una clara tendencia al alza, la segunda en forma de uve parece indicarnos una ligera tendencia a la baja.

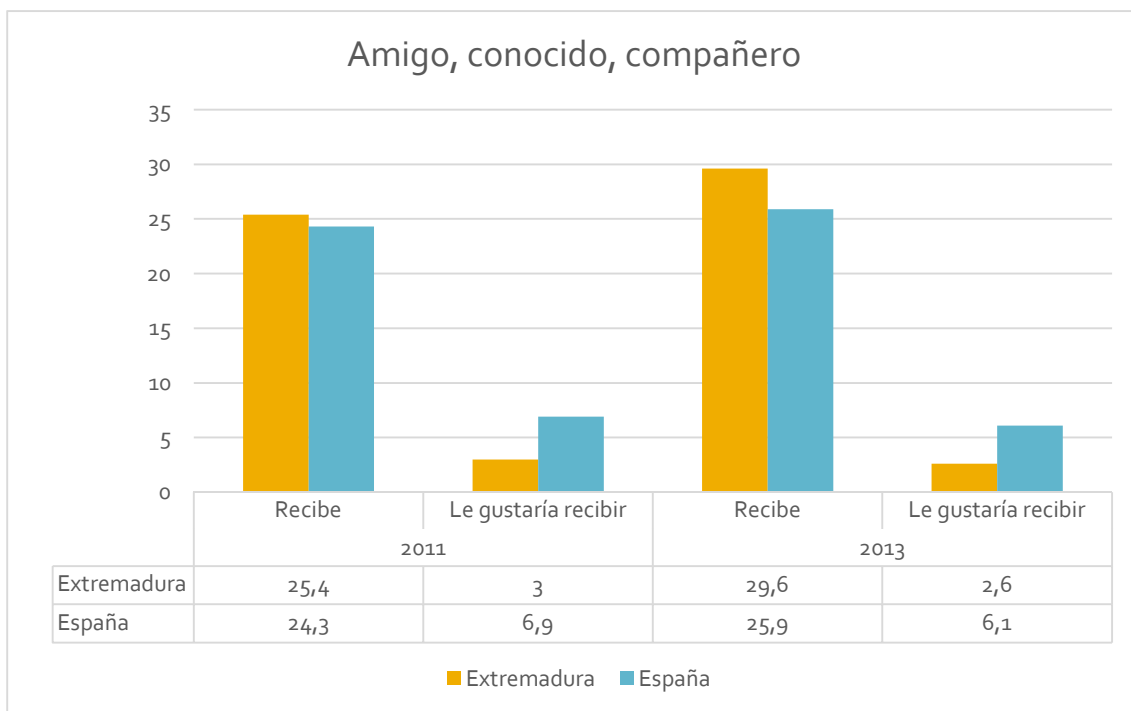


La evolución de las tendencias sobre la información que se recibe a través de padres y familiares sobre drogas ilegales tiene características distintas según se trate de la población extremeña o la media nacional. Para los y las encuestadas en Extremadura son padres y familiares a través de quienes en mayor medida reciben información además esta información crece con los años (24% en 2011 y 27% en 2012); sin embargo estos mismos encuestados preferirían recibir menos información a través de ellos, tendencia que también aumenta con los años (8,1% en 2011 y 6% en 2013).

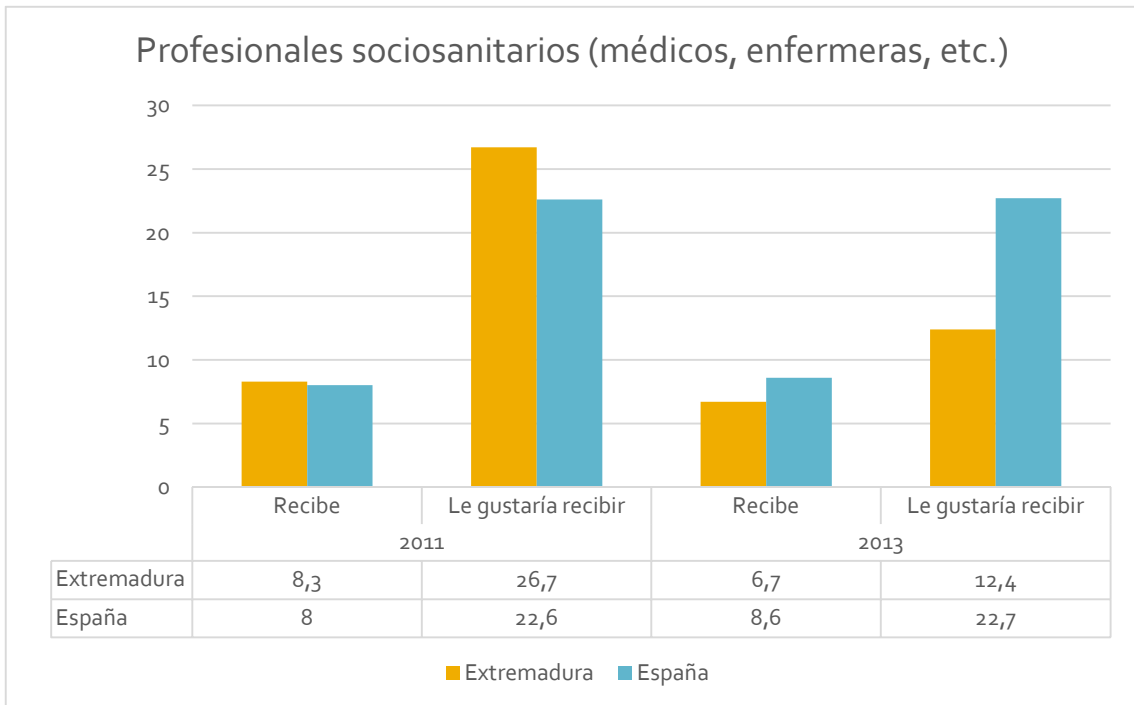
Esta tendencia a recibir cada vez más información a través de padres y familiares y a no ser bien recibida cada vez en mayor medida, es muy evidente entre la población extremeña, mientras que en la media nacional, tanto a la hora de recibir como a la hora de preferir recibir información a través de esta vía, la tendencia es creciente.



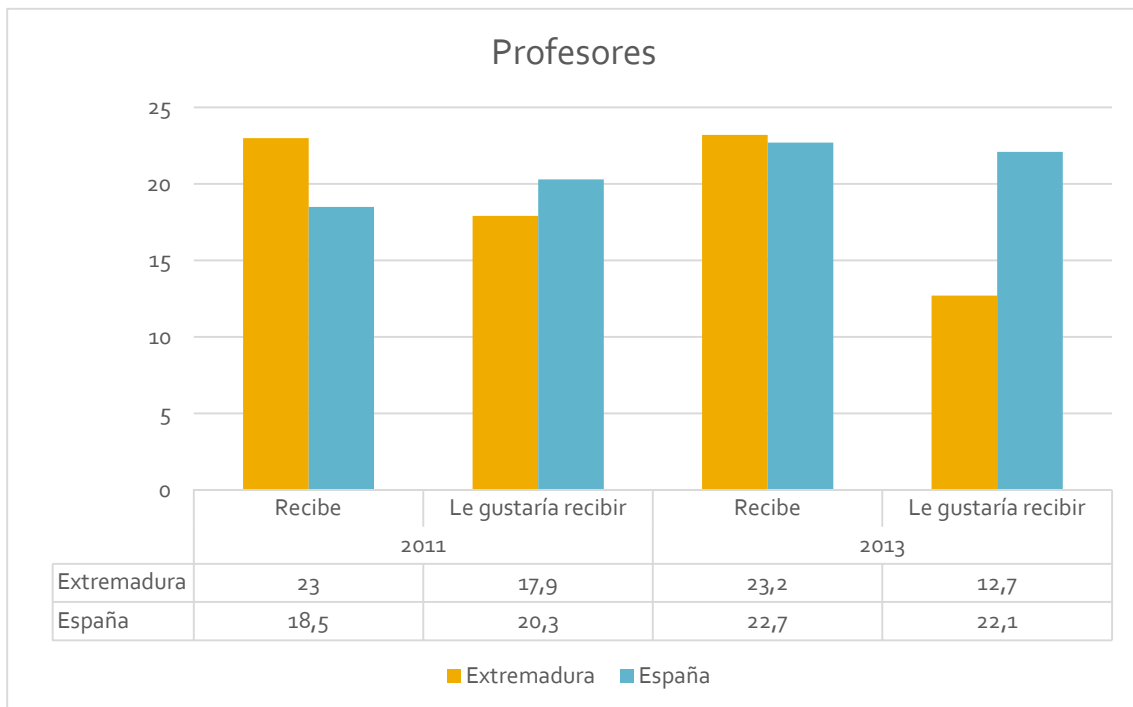
En el siguiente gráfico se puede comprobar la evolución prácticamente idéntica entre la población extremeña y la media nacional a la hora de recibir y preferir recibir información sobre drogas ilegales por parte de amigos, conocidos o compañeros. En ambos casos la tendencia es creciente a recibir información por esta vía y en ambos casos la tendencia es ligeramente decreciente, con diferenciales muy bajos entre los años de la serie (0,4 para Extremadura y 0,8 para la media nacional) a la hora de preferir recibir información a través de amigos, conocidos y compañeros



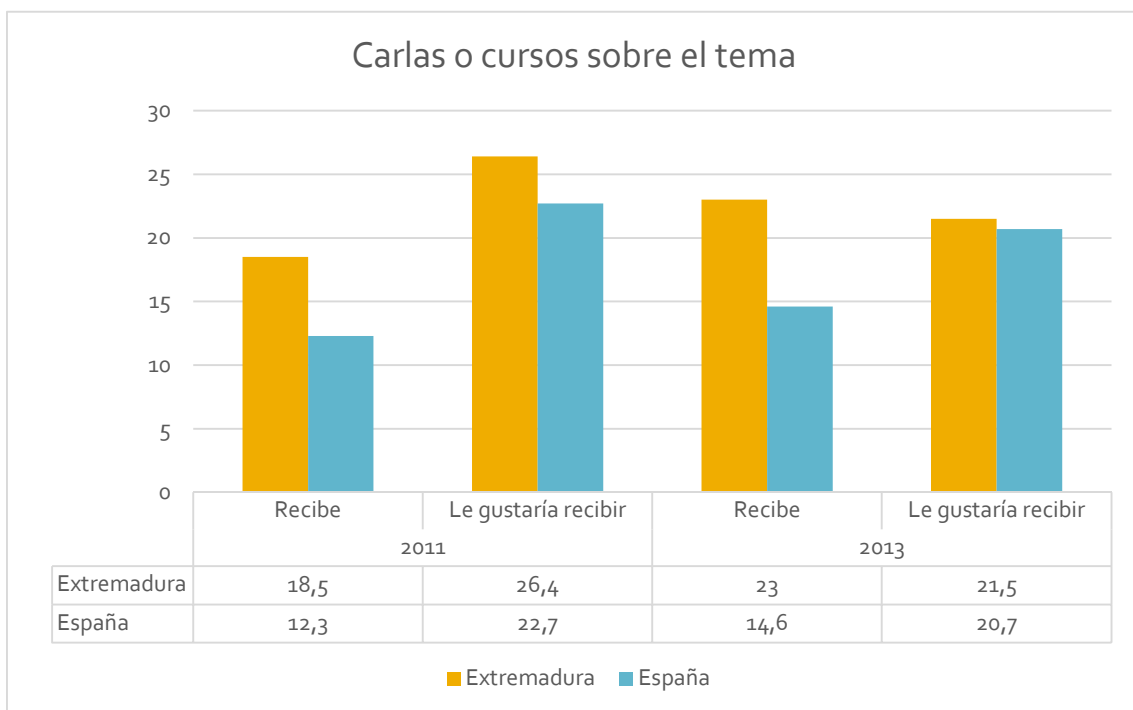
La información sobre drogas ilegales recibida a través de médicos y enfermeras ha disminuido en los años de referencia de la serie entre la población extremeña, el diferencial entre el año 2011 y el 2013 es de 1,6 puntos. También ha caído aunque ahora significativamente (14,3 puntos), el interés de la población por recibir información a través de ellos. La media nacional se mantiene más o menos estable, con una debilísima tendencia al alza tanto a la hora de recibir información como en preferir recibirla a través de esta vía.



En cuanto a los profesores, la preferencia por recibir información de drogas a través de ellos se ha mantenido estable a lo largo de los años de la serie, sin embargo la preferencia de los encuestados a recibir información a través de ellos ha disminuido claramente desde un 17,9% en 2011 a un 12,7% en 2013. Mientras los datos nacionales nos indica que los y las encuestadas no reciben tanta información a través de sus profesores como lo hacen en Extremadura y que les gustaría recibir más información a través de esta vía.



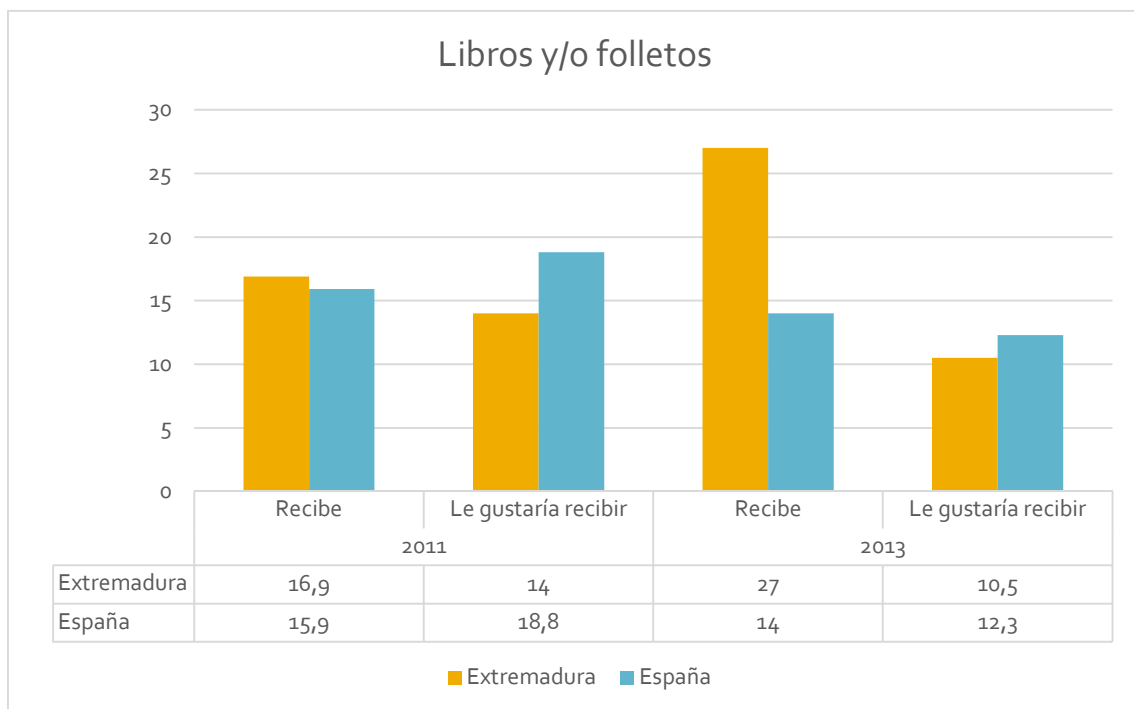
Sobre las preferencias en recibir información a través de charlas o cursos sobre drogas las tendencias entre los datos para Extremadura en comparación con la media nacional están claras: en ambos casos cada vez encuestados y encuestadas reciben más información a través de esta vía; y en ambos casos, cada vez en menor medida encuestados y encuestadas preferirían no recibirla.



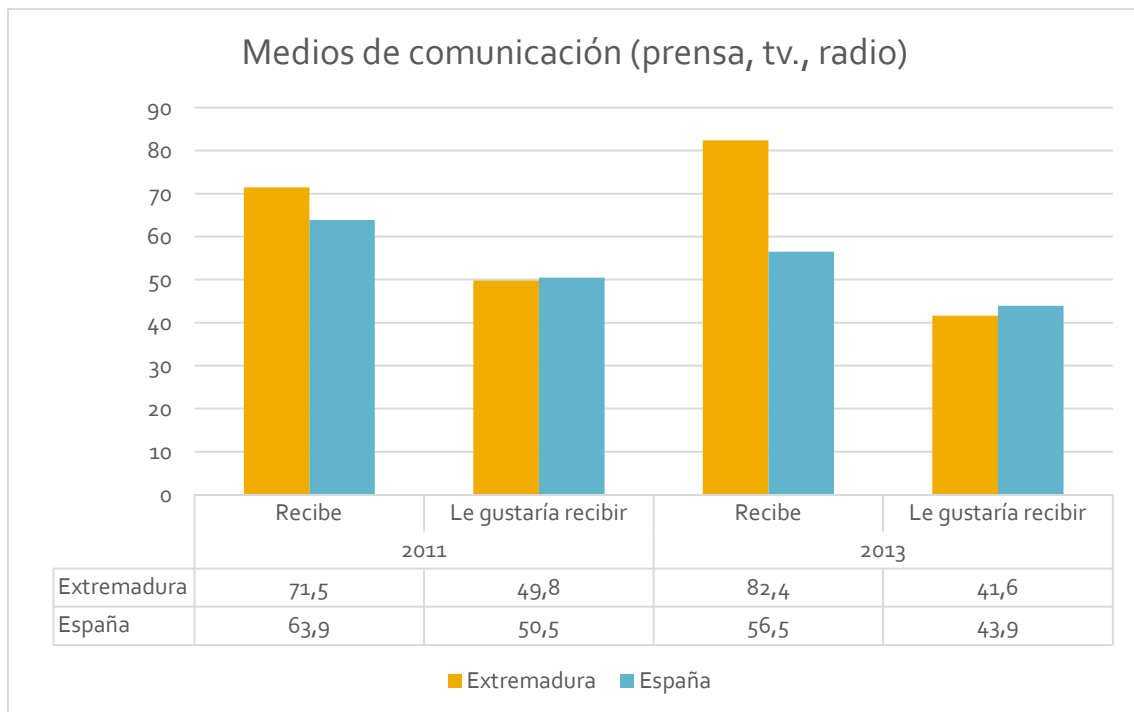
Algo similar pero a la inversa ocurre con la información sobre drogas que los y las encuestadas reciben a través de organismos oficiales. A la hora de recibir información o bien disminuye claramente como es el caso de Extremadura (pasa del 5,7% al 3,4% en dos años) o bien se estanca como indican los datos a nivel nacional. Sin embargo las preferencias para recibir información a través de estos órganos están claras, tanto en un caso como en otro las tendencias son claras (para el nivel nacional en dos años baja 2.9 puntos) y clarísimamente (para Extremadura el diferencial en dos años es de 7,2 puntos) a la baja.



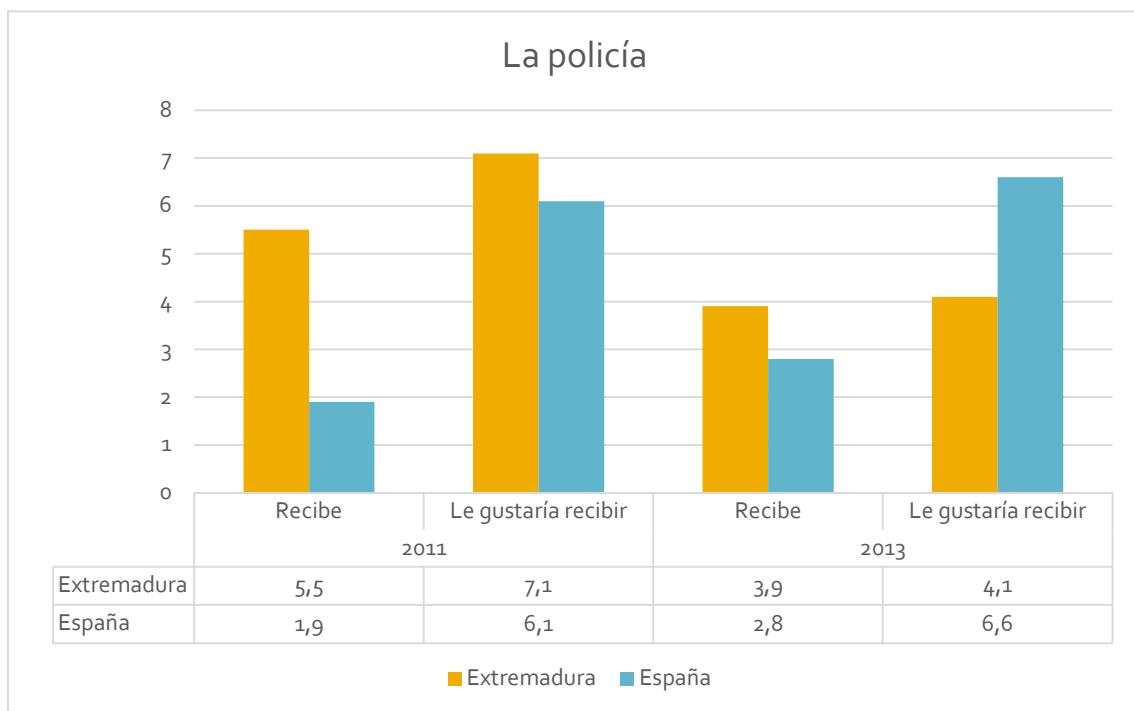
Según la población extremeña, la información sobre drogas ilegales que recibida a través de libros y folletos ha ido creciendo en los últimos años (de 2011 a 2013 crece 10.1 puntos) sin embargo no es el medio a través del cual les gustaría recibirla ya que la tendencia en este sentido es descendente, bajando en 3,5 puntos en los años de referencia. Por otro lado, los datos a nivel nacional nos indican que la información recibida por esta vía desciende entre 2011 y 2013, 1,9 puntos, y que el descenso es mayor aun cuando se le pregunta a los y las encuestadas si les gustaría recibirla por esta vía, en este caso y en el mismo periodo la baja es de 6,5 puntos.



La población extremeña recibe cada vez más información sobre drogas ilegales a través de los medios de comunicación (71,5% y 82,4% en 2011 y 2013 respectivamente), sin embargo son cada vez más los y las extremeñas que preferirían no recibirla a través de esta vía (49,8 y 41,6%). Por el contrario los datos nacionales nos indican que la información recibida a través de los medios de comunicación es cada vez menor, en sintonía con la tendencia a la baja de los y las encuestadas de preferir recibirla a través de ellos.

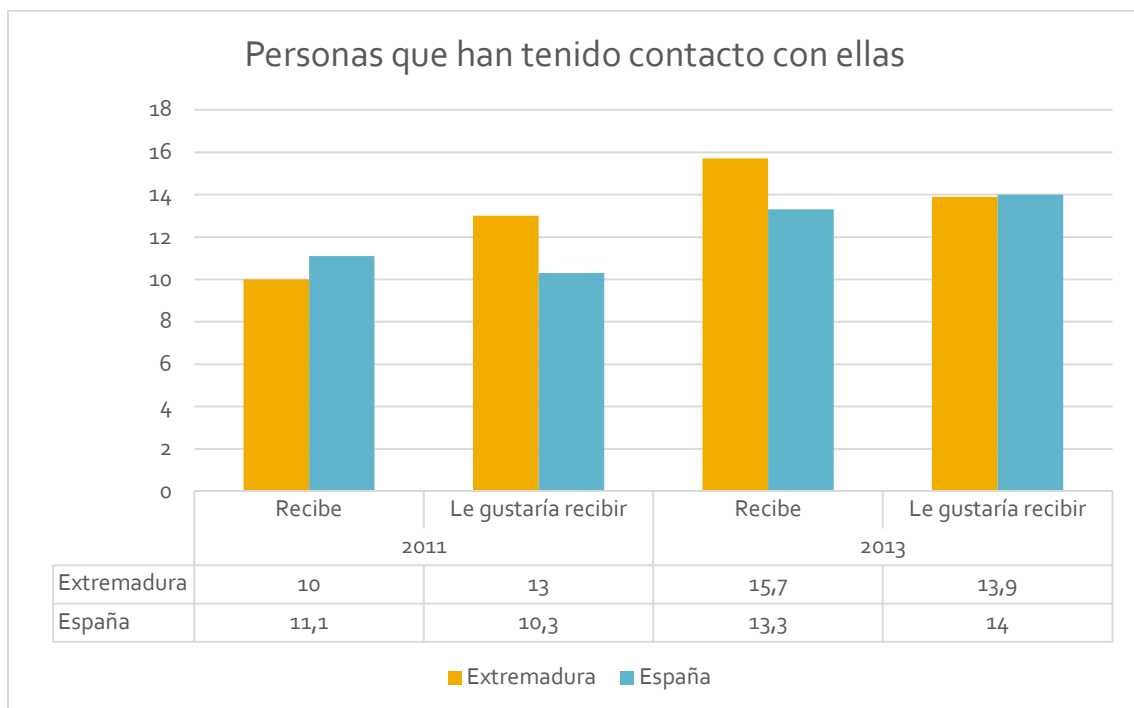


En el siguiente gráfico los datos nos indican tendencias distintas entre la población extremeña y la media nacional. Para los primeros la información sobre drogas que llega a través de la policía es relativamente bajo y además ha disminuido entre los años 2011 y 2013 (1.4 puntos). Sin embargo los y las encuestadas extremeña, aunque con tendencia a la baja, les gustaría recibir mayor información a través de la policía. Algo similar vemos que ocurre con los y las encuestadas a nivel nacional, aunque bajo, siempre es mayor el porcentaje de encuestados que les gustaría recibir información a través de esta vía, que el que realmente reciben.

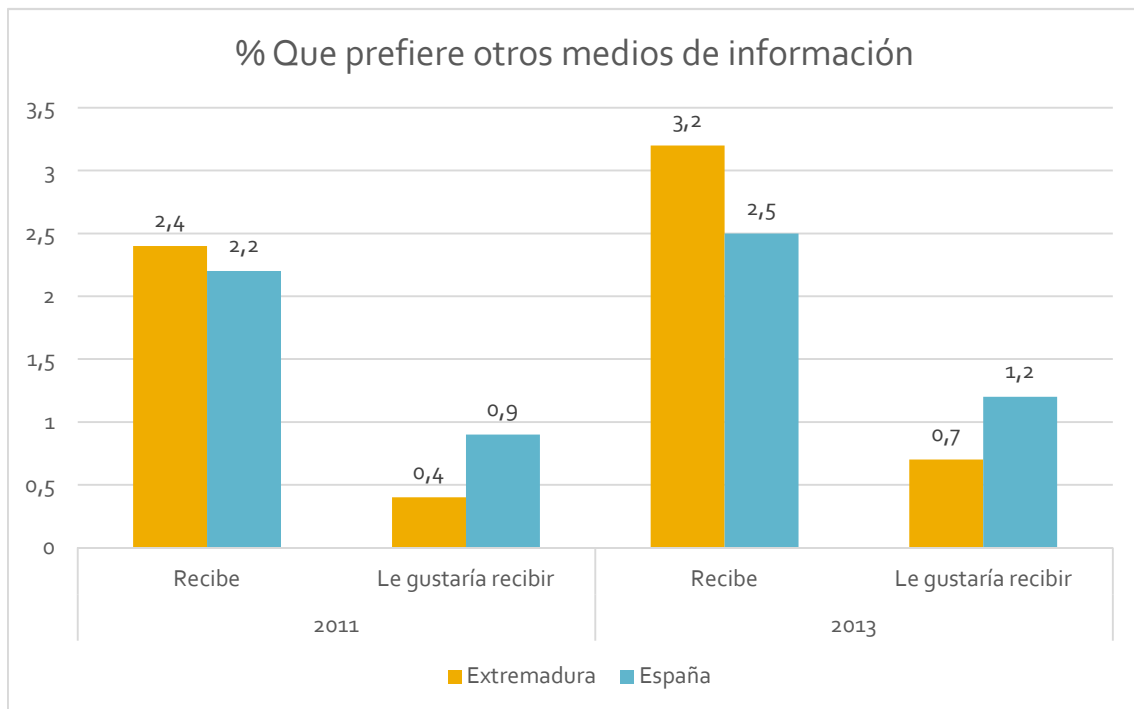


En relación a la información sobre drogas a través de personas que han tenido contacto con ellas y en el caso de Extremadura, los datos nos indican cada vez llega más información a través de esta vía y cada vez son más los y las encuestadas a las que les gustaría recibirla a través de ellas; aunque no en la misma proporción. La información que reciben aumenta desde 2011 a 2013 en 5,7 puntos, mientras que la subida entre los que les gustaría recibirla para el mismo periodo no llega a un punto.

Las medias nacionales nos indican cierto equilibrio entre la información que reciben a través de estas personas y la que le gustaría recibir, en ambos casos con tendencia al alza



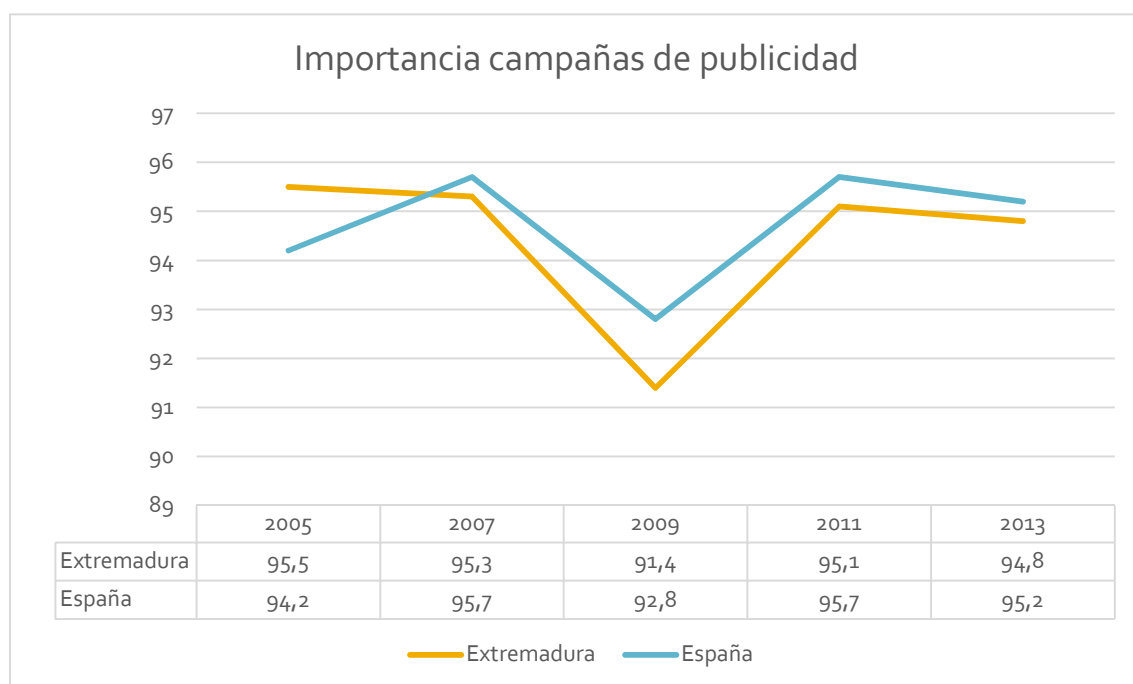
Los y las encuestadas que prefieren otros medios de información sobre drogas ilegales, distintos de los anteriores representan porcentajes muy bajos dentro del conjunto de la población tanto a nivel nacional como extremeño. Especialmente aquellos a los que le gustaría recibir información por otros medios distintos de los anteriores, que en el caso de Extremadura para 2013 alcanza sólo al 0,7% de la población, siendo algo mayor el dato para la media nacional que para ese mismo año alcanza el 1,2% de la población.



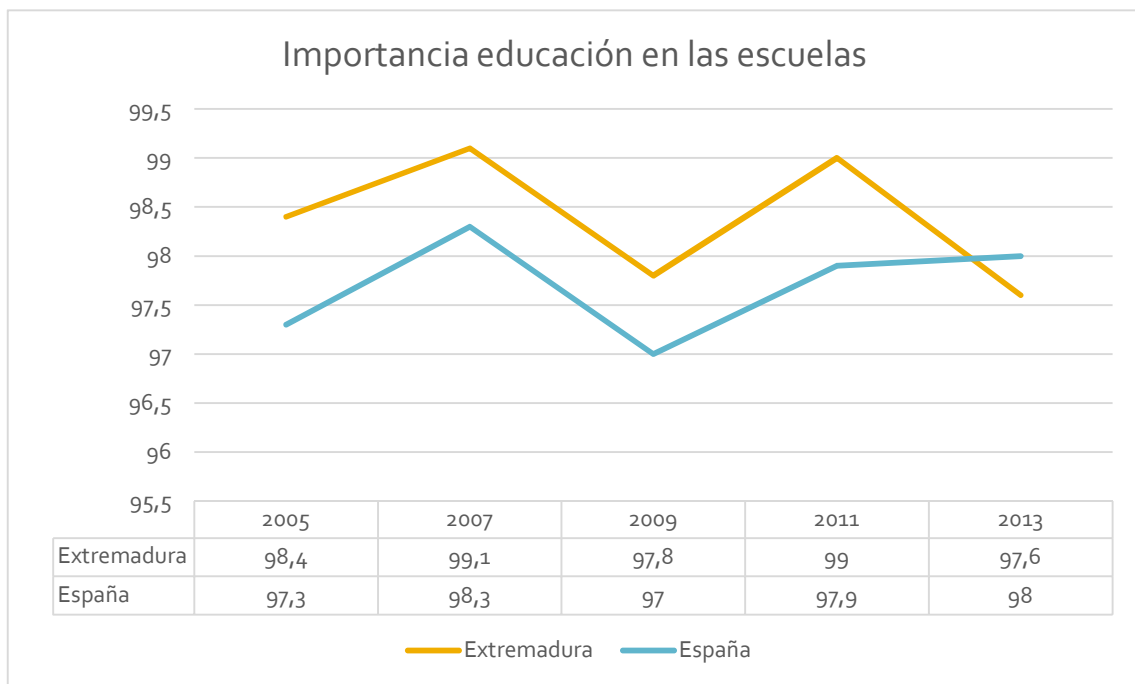
10. MEDIDAS PREFERIDAS

El último apartado analizado recoge las preguntas referidas al tipo de medidas que la población encuestada preferiría fuesen aplicadas frente al problema del consumo de drogas.

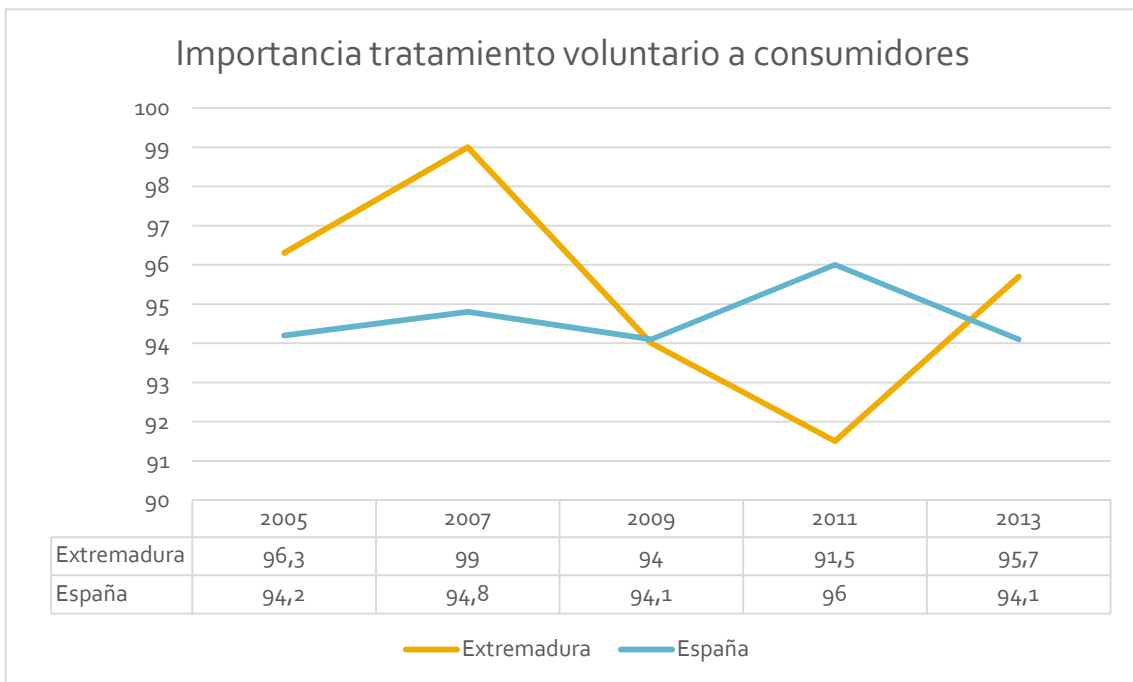
Las campañas de publicidad contra el consumo de drogas son generalmente bien vistas por la población. En su punto más bajo, que coincide con el año 2009, en Extremadura el 91,4% de la población estaba de acuerdo con esta medida, porcentaje que asciende al 92,8% en la media nacional.



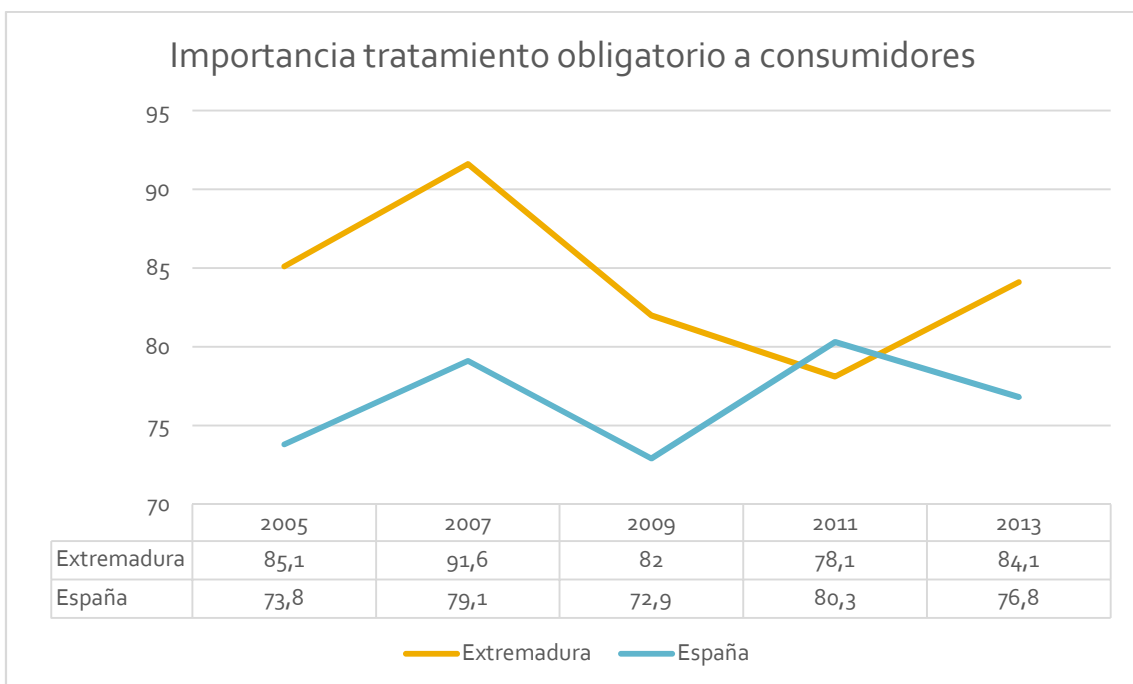
También se valora como muy importante la educación recibida en las escuelas a tenor de los altos porcentajes obtenidos en esta medida. Las tendencias corren paralelas a lo largo de los años de la serie, siendo mayores los porcentajes de adhesión obtenidos en Extremadura, que los obtenidos para el conjunto nacional. En la comparación de ambas tendencias la caída de los datos revelan un punto de inflexión en 2009, momento en el que alcanzan su porcentaje más bajo y que no obstante alcanza al 97,8% de la población para el caso de Extremadura y al 97% al conjunto del país.



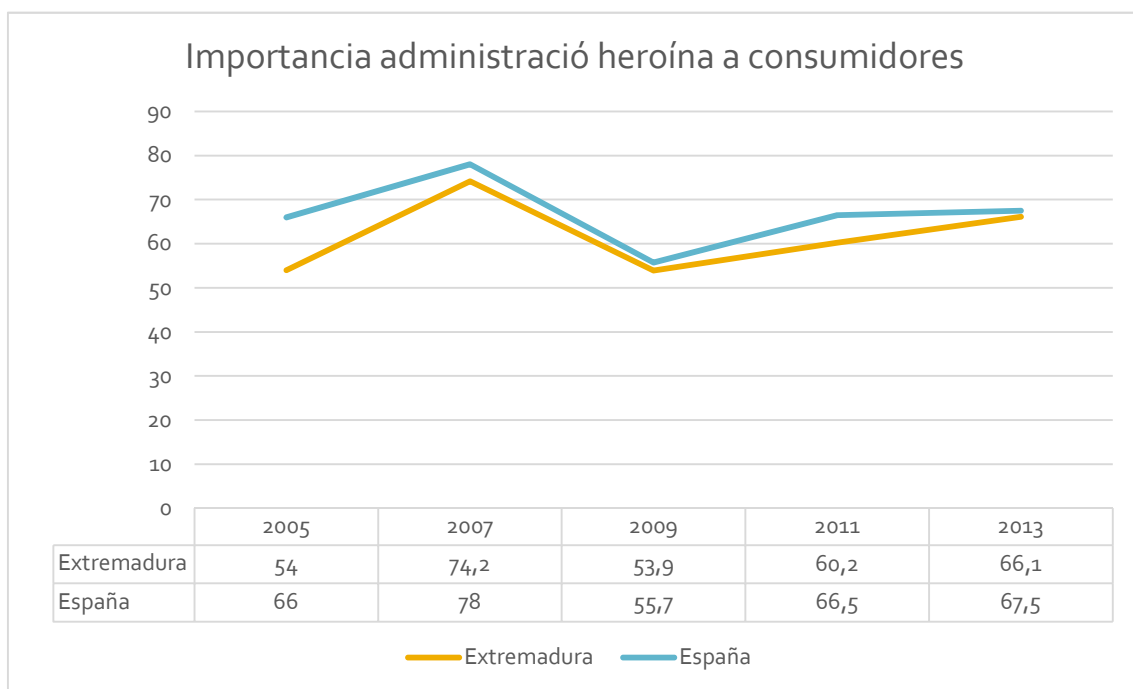
Otra medida valorada por la población para luchar contra el consumo de drogas es la importancia que otorgan al tratamiento al que voluntariamente se someten los consumidores para tratar de solucionar este problema. Esta medida está muy bien valorada especialmente por los y las encuestadas extremeñas llegando a rozar una adhesión del 100% en el año 2007. Posteriormente se produce una caída prolongada en el tiempo que tiene un punto de inflexión en 2011 (91,5%) y una recuperación que se mantiene al alza en 2013 (95,7%). La evolución de los datos para la media nacional es más estable que la extremeña, oscilando entre un 96% en el momento de máxima adhesión (año 2011) y un 94,1% en el momento de mayor desapego con respecto a esta medida.



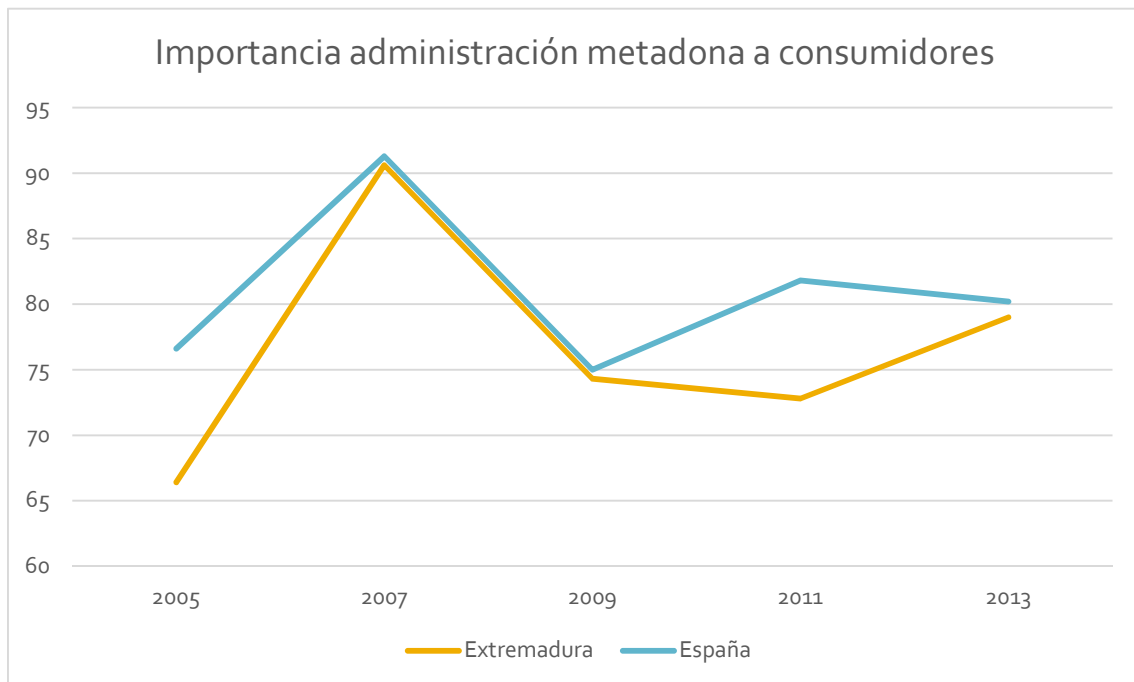
El tratamiento obligatorio a consumidores aunque también masivamente aceptado por los y las encuestadas marca cierta distancia porcentual con respecto al tratamiento voluntario. Así por ejemplo, los mayores porcentajes de adhesión, que se consiguen en Extremadura en el 2007, alcanzan el 91,6 % de la población, cifra muy similar a la que se obtenía para Extremadura en el momento de mayor caída del tratamiento voluntario (91,5%). Por lo demás la evolución paralela de ambas tendencias se rompe a partir de 2009, momento en el que comienzan a converger en torno al 80% de la población. A partir de esta fecha se inicia una tendencia divergente, al alza en Extremadura y a la baja en la media nacional, llegando en 2013 al 84,1% y al 76,8% de la población respectivamente.



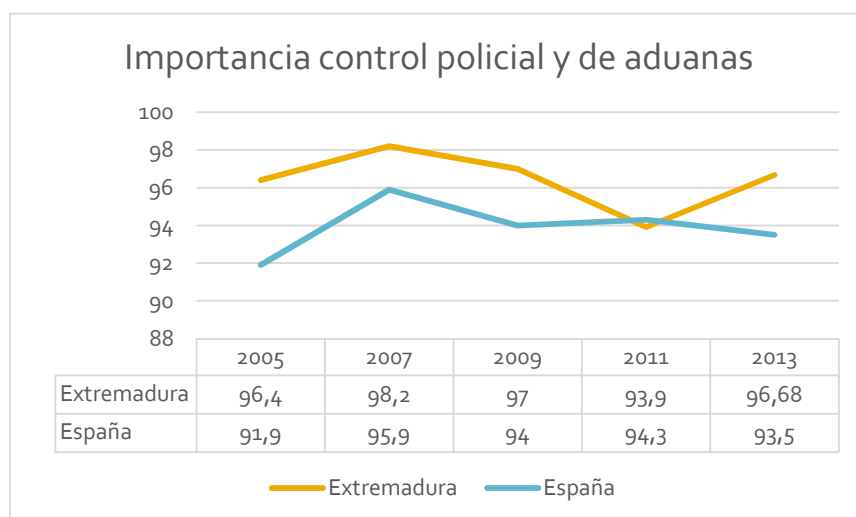
En general todas las medidas propuestas para tratar de reducir el problema que supone el consumo de drogas ya sean voluntarias u obligatorias, son bien recibidas por los y las encuestados. Tanto para la población extremeña como para el conjunto del país, los datos de adhesión a administrar heroína a los consumidores son muy similares, especialmente a partir de 2007 fecha en la que su evolución es prácticamente idéntica.



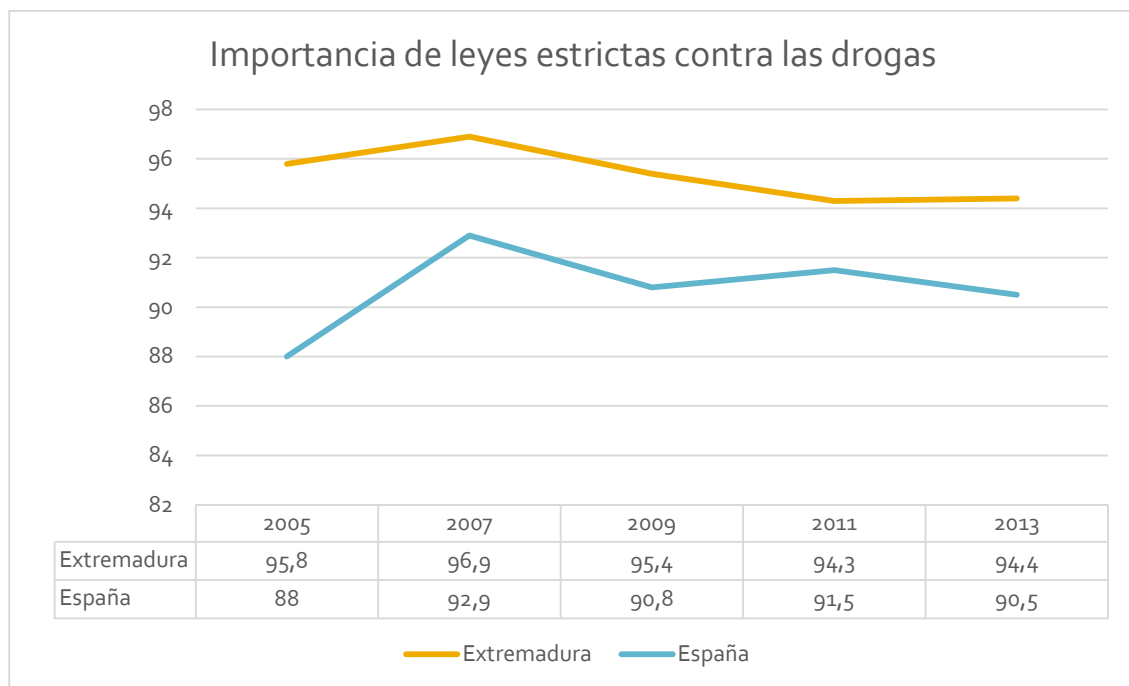
Similares procesos evolutivos encontramos en la administración de metadona a los consumidores, donde los porcentajes de adhesión al uso de esta medida son coincidentes en la mayor parte de los datos de la serie.



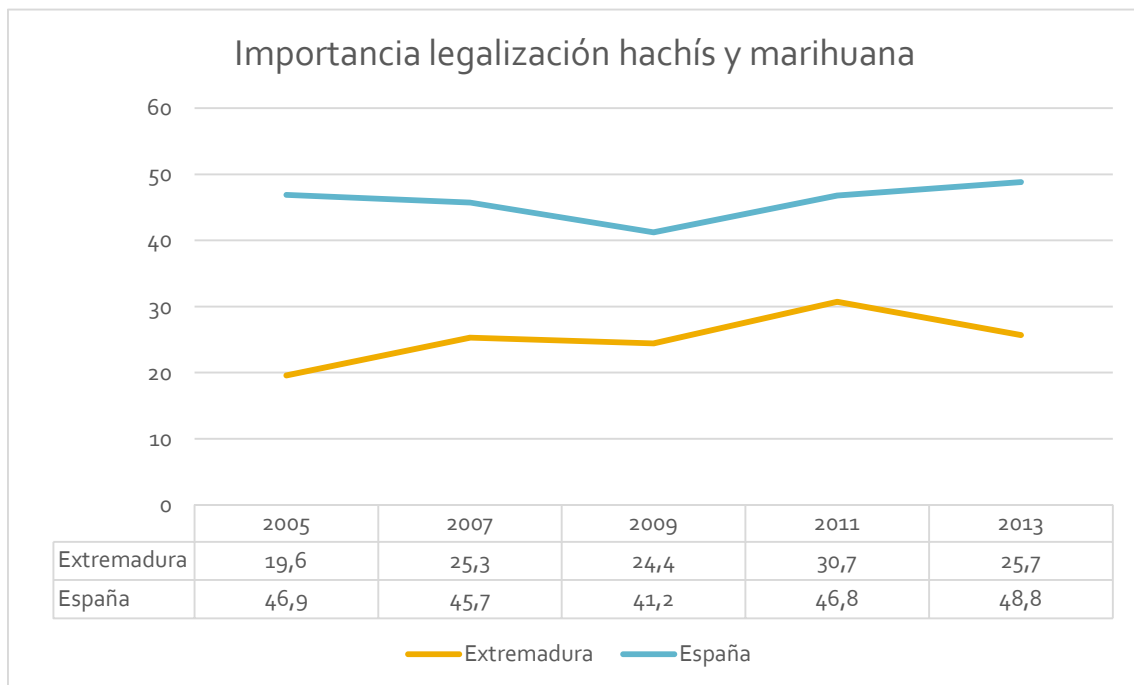
En cuanto a la importancia que tiene el control policial y de aduanas para luchar contra el consumo de drogas los planteamientos son distintos para los y las encuestadas según sean extremeños o pertenezcan al resto del país. La población extremeña otorga gran importancia al uso de esta medida para luchar contra las drogas, alcanzando su porcentaje más alto en 2007 cuando un 98,2% de la población. A partir de esta fecha inicia su caída llegando a su punto más bajo en 2011, reduciéndose al 93,9% la población que considera importante el uso de esta medida, y coincidiendo prácticamente con los porcentajes obtenidos por la media nacional que ascienden al 94,3% de la población. A partir de esta fecha las tendencias evolucionan de forma divergente, al alza para Extremadura (96,68%) y a la baja para el resto del país (93,5%).



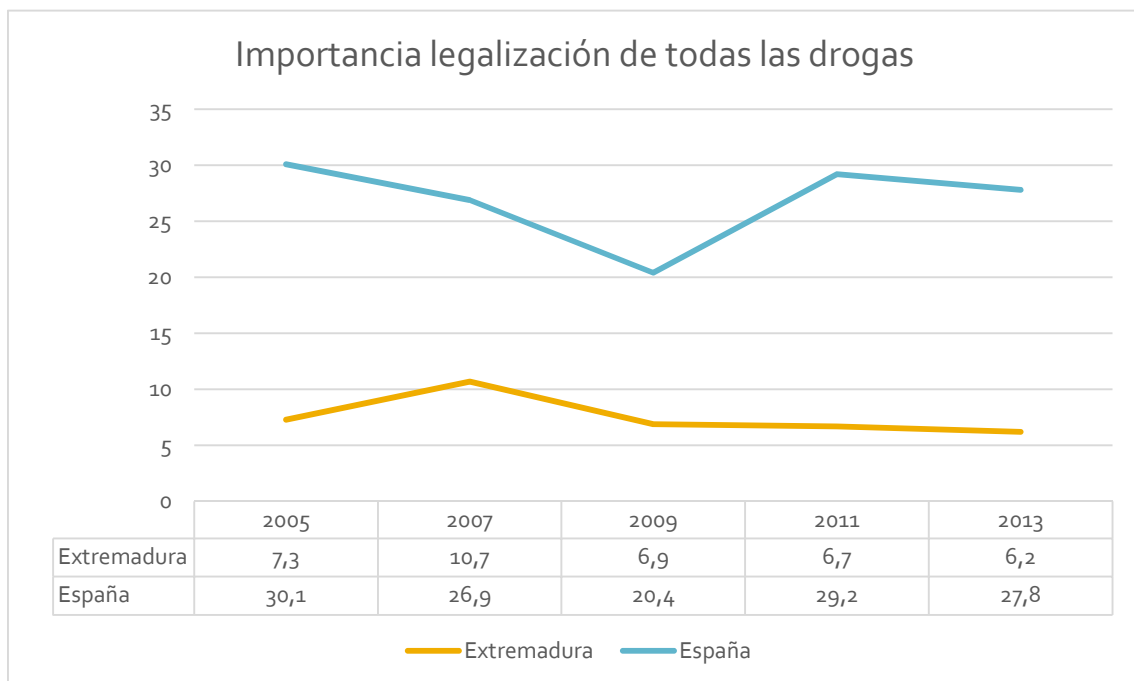
La población extremeña está claramente a favor de legislar estrictamente contra las drogas, aunque esta posición parece debilitarse con el paso del tiempo ya que los datos para 2013 indican una caída de 2,5 puntos con respecto a 2007, fecha en la que se alcanzaba la máxima adhesión a esta medida (96,9%). Es también a partir de 2007 cuando la media nacional comienza a descender, manteniéndose a partir del 2009 en torno al 90% de la población con tendencia a la baja.



Los y las encuestadas en Extremadura no son tan favorables como la media del resto de encuestados del país de la legalización del hachís y la marihuana. Los mayores porcentajes de adhesión a esta medida se consiguen en 2011 y alcanzan al 30,7% de la población; a partir de esta fecha se inicia un descenso llegando en 2013 al 25,7% de la población. No obstante si comparamos los datos de 2005 (19,6%) y 2013 (25,7%) comprobamos una tendencia ligeramente al alza en la aceptación de este tipo de medidas.



Si la legalización del hachís y la marihuana no son consideradas por la población extremeña como importantes para luchar contra las drogas, la importancia de legalización de todas las drogas se circunscribe claramente a un menor número de extremeños. Cuando mayores porcentajes de adhesión ha tenido esta medida ha sido en 2007 alcanzando al 10,7% de la población a partir de ese momento los porcentajes se ha reducido y mantenido más o menos constantes en torno al 6% de la población que considera importante la legalización de todas las drogas. Estos porcentajes contrastan con las medias nacionales situadas muy por encima; en su punto más bajo alcanza al 20,4% de la población, algo más de 14 puntos por encima de la media extremeña. Con todo, los datos de la media nacional también reflejan una ligera tendencia a la baja, que se evidencia en la comparación de los porcentajes de 2005 (30,1%) con los de 2013 (27,8%) donde encontramos 2,3 puntos de diferencia.



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PREVALENCIA	5
Consumo Experimental.....	5
Consumo habitual.....	10
Consumo diario	17
3. EDAD DE INICIO	22
4. BORRACHERAS.....	28
5. VISIBILIDAD.....	30
6. DISPONIBILIDAD	33
7. PERCEPCIÓN DEL RIESGO.....	36
8. PERCEPCIÓN DE LA DROGA COMO PROBLEMA	53
9. VÍAS DE INFORMACIÓN PREFERIDAS	54
10. MEDIDAS PREFERIDAS	68